



**Caja de  
Kinesiólogos**  
Provincia de Buenos Aires

# **Memoria y Estados Contables 2019**

**Ejercicio N°11  
31 de diciembre de 2019**



## ÍNDICE

- 7 Convocatoria a Asamblea de Afiliados 2020
- 9 Mensaje del Presidente
- 11 Integrantes del Directorio y de la Comisión de Fiscalización

### Memoria

- 15 Introducción
  - Resultados de la asamblea 2019
- 16 Valor del Módulo Kinésico
- 17 Actividades del Directorio
  - Actividades del Consejo Ejecutivo
  - Actividades institucionales
- 19 Actividades en conjunto con la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales
- 22 Actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales
- 25 Actividades de la Comisión de Fiscalización
- 26 Datos estadísticos

### Actividades administrativas

- 39 Coordinación General Administrativa
- 41 Área Contable
- 44 Área de Coordinación Legal Técnica y Relaciones Institucionales
- 49 Área Actuarial
- 50 Área Informática
- 55 Comunicación Institucional
- 57 Inversiones
- 62 Préstamos
- 64 Medios de pago
  - Planes de regularización de deudas de aportes
- 67 Beneficios
- 68 Objetivos 2020
  
- 71 Estados Contables**
- 89 Informe del Auditor**
- 93 Informe Anual de la Comisión de Fiscalización**
- 101 Proyección Presupuestaria 2020**



## Convocatoria a Asamblea de Afiliados 2020

El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2020, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N°13.917, RESUELVE: Publicar edictos por el término de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 29 de febrero del año 2020, a las 11:00 hs. primer llamado y a las 12:00 hs. el segundo llamado, sito en calle Libertad N° 470 de la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 11 al 31 de diciembre de 2019;
- c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, correspondiente al ejercicio económico N°12;
- e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;
- f) Puesta en consideración para su aprobación, rechazo o modificación del Reglamento de Aportes;
- g) Puesta en consideración para su aprobación, rechazo o modificación del Reglamento de la Comisión de Jóvenes Profesionales;
- h) Consideración de la autorización para enajenar o gravar bienes inmuebles conforme art. 17 inc. 8 Ley 13.917.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2019 y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2020, aprobados por el Directorio. Firmado Klgo. Roberto Ricardo BAY, Presidente, Lic. Jorge Alejandro COMUNELLI, Secretario.



## Mensaje del Presidente

El año 2019 es muy especial para la Caja de todos los kinesiólogos de la PBA, ya que se cumple el 10° aniversario desde su creación. Y tal como nos lo propusimos al inicio de nuestra gestión, se trata de una gran ocasión para celebrar todos los logros alcanzados hasta aquí.

Desde aquel momento, nos planteamos metas ambiciosas que solo se pudieron alcanzar gracias a un incansable equipo de trabajo guiado por los valores de la transparencia, la solidaridad y el bien común.

En cuanto al patrimonio de la Caja, estamos en condiciones de realizar un balance altamente positivo y alentador. Pese a las vicisitudes de la economía nacional y gracias a eficientes decisiones en materia financiera, durante 2019 pudimos salvaguardar el capital incrementándolo en más de un 50%. Esto significa que, al cierre de este Ejercicio, logramos cuadruplicar el patrimonio que encontramos en 2017.

Una de las medidas más relevantes para preservar y multiplicar los recursos fue la adquisición de inmuebles mediante el sistema de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la PBA. Esta modalidad nos permite brindar a nuestros afiliados un proceso transparente en materia de inversión a valores convenientes, muy por debajo del mercado inmobiliario.

Así, durante 2019 adquirimos dos inmuebles en la ciudad de Mar del Plata; tomamos posesión de una unidad funcional compuesta por dos departamentos en Bahía Blanca; y finalizamos el año con la adquisición de una propiedad en La Plata. Cabe destacar que todos los bienes adquiridos por la Caja son puestos en valor y se analiza su finalidad teniendo en cuenta la mayor conveniencia de todos los afiliados.

En este sentido, tenemos el orgullo de informarles que el local comprado en la localidad de Banfield fue puesto en funcionamiento como sede Delegación 2, para que muchos más colegas tengan acceso a la Caja de manera fácil y rápida. Se trata de la primera sede en una Delegación instalada en un local propio.

En nuestro compromiso con estar cada vez más cerca de todos los afiliados, este año implementamos la figura de los Delegados Itinerantes. Los mismos funcionan como referentes de la Caja a lo largo y a lo ancho de toda la provincia, para que nuestros colegas puedan realizar consultas, evacuar inquietudes e intercambiar ideas de forma directa. Con el mismo objetivo, las autoridades y asesores nos sumamos a las visitas a distintas localidades para profundizar el diálogo.

Una herramienta que desarrollamos durante el año en curso y resultó fundamental fue el Censo de Afiliados. Este acercamiento a cada uno de los integrantes del padrón ya sea vía digital o telefónicamente, nos permitió actualizar y/o verificar los datos de casi el 70% del mismo y detectar las principales demandas y necesidades de nuestros colegas.

En cuanto a los beneficios directos a nuestros afiliados, en un año muy difícil para todos los argentinos

podimos mantener los préstamos personales a las tasas más convenientes, así como continuamos las exenciones del pago de aportes en circunstancias especiales y durante la residencia.

Para acompañar la compleja situación económica, decidimos además otorgarles a nuestros jubilados y pensionados un bono mensual de \$3.000 durante los meses de septiembre a diciembre.

Para nuestra Caja es de vital importancia el fortalecimiento de los vínculos institucionales a fines de perfeccionar la gestión y colaborar entre las diversas profesiones. Es por eso que durante 2019 participamos activamente en todas las actividades y reuniones convocadas por la Coordinadora Nacional de Cajas, donde se destacaron el LXXIV Plenario realizado en la ciudad de La Plata y el LXXV Plenario llevado a cabo en la ciudad de Mendoza. En esta última ocasión, tuve la oportunidad de realizar una presentación sobre nuestra estrategia de Comunicación Institucional, la cual fue muy valorada y reconocida por todos los asistentes, especialmente por las autoridades de la Coordinadora.

En esta cuestión, caben destacar nuestra participación mediante un imponente stand en el XXIII Congreso Argentino de Kinesiología en la ciudad de Mendoza, y nuestra presencia -por primera vez en la historia de la Caja- en el Consejo Federal de Kinesiología (CoFeKi) que celebró su décimo aniversario.

Un capítulo aparte merece el crecimiento de nuestra Comisión de Jóvenes, que ha trabajado arduamente por llegar a todos los colegas que se inician en la profesión y ha adquirido un gran reconocimiento por parte de la Coordinadora Nacional y las demás Cajas Profesionales. El póster por ellos elaborado y presentado en la VI Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales obtuvo una mención especial del jurado, así como uno de sus integrantes, Lucas Echeverría, fue distinguido con el premio a los Jóvenes Profesionales.

Para finalizar, me quedan señalar los grandes desafíos que nos esperan para el año próximo, con la inauguración del nuevo edificio de la Caja en el corazón de la ciudad de La Plata y la puesta en valor de las propiedades adquiridas en distintos puntos de la provincia en beneficio de nuestros colegas.

Del mismo modo, seguiremos profundizando e impulsando nuestras inversiones, acuerdos y decisiones de gestión para garantizar un mejor futuro a todos los kinesiólogos de la PBA.

¡Estamos cada vez más cerca!

**Roberto Bay**  
**Presidente**

## **Integrantes del Directorio y de la Comisión de Fiscalización**

### **Consejo Ejecutivo**

Presidente: Bay, Roberto Ricardo

Secretario: Comunelli, Jorge Alejandro

Tesorero: Rosti, Marcos Federico

### **Directorio**

#### **Miembros titulares:**

Vicepresidente: Murua, Jorge Alberto

1°- Zalazar, Mariana Soledad

2°- Loustaunau, Edith Cecilia

3°- Gaytan, María Florencia

4°- Britto, José Luis

5°- Adair, Karin Florencia

6°- Servio, Adriana Judit

7°- Cortes Ostos, Omar Mauricio

#### **Miembros suplentes:**

1°- Mutuverria, Andrea Silvana

2°- Cortaberría, Federico Alejandro

3°- Bianchini, Gerardo Vicente

4°- Ressel, Samanta Ianina

5°- Orce, Matías Anibal

6°- Mangieri, María Elena

7°- Pacheco, Alicia Beatriz

8°- Castro, Pablo Daniel

### **Comisión de Fiscalización**

#### **Miembros titulares:**

1°- Echeverría, Lucas Ezequiel

2°- Ponsati, Elena del Valle

3°- Pizzo, Marcela Fernanda

4°- Ernst, Juan Mariano



# Memoria 2019



## Introducción

En cumplimiento de la Ley 13.917 –Artículo 13–, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires tiene el agrado de someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Afiliados la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2019. La presente Memoria tiene por finalidad informar en forma sucinta la actividad desarrollada durante el año 2019 en la Institución, como así también los objetivos y proyectos a concretar en los ejercicios siguientes.

## Resultados de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2019

Que, en la oportunidad de realizarse la Reunión de Directorio del 12 de febrero de 2019, el Directorio consideró dentro del orden del día fijado, las cuestiones fundamentales para realizar Asamblea General de Afiliados, en los términos del art. 11 ss. y ccs. de la Ley Provincial 13.917. En consecuencia, convocó a Asamblea a todos los afiliados de nuestra Institución, la cual se realizó el día 30 de marzo de 2019, en El Gran Hotel Azul, sito en calle Colón N°626 de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 13.917, se trató el orden del día publicado por edictos oportunamente, el cual se transcribe a continuación con detalle de los resultados:

Orden del Día:

- a) Designación de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Aprobación por mayoría de votos de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 al 31 de diciembre de 2018;
- c) Aprobación por mayoría de votos del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación por mayoría de votos del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, correspondiente al ejercicio económico N°11;
- e) Aprobación por mayoría de votos del valor del Módulo Kinésico, estableciéndose desde el 01/07/2019 y hasta el 31/10/2019 el valor de \$102; desde 01/11/2019 hasta el 28/02/2020 el valor de \$116 y desde el 01/03/2020 hasta el 30/06/2020 el valor de \$126. Aplicación de cláusula gatillo que se ejecutará si la inflación anual supera el 35% (dada por el INDEC en el mes de febrero de 2020) hasta un máximo de \$135.
- f) Aprobación por mayoría de votos de la modificación de la redacción del artículo 23 del Reglamento de Prestaciones.-

## Valor del Módulo Kinésico

Conforme establece la Ley 13.917, la Asamblea Ordinaria de Afiliados debe fijar el Valor del Módulo Kinésico. En tal sentido, la Asamblea llevada a cabo el 30 de marzo de 2019 resolvió por mayoría de votos establecer el valor de \$102 (pesos ciento dos) desde el 01/07/19 y hasta el 31/10/19; luego de \$116 (pesos ciento dieciseis) desde el 1/11/19 y hasta el 28/02/2020 y la aplicación de una cláusula gatillo luego del valor informado por el INDEC sobre la inflación anual 2019 y si la misma superara el 35%, pero estableciendo un máximo de aumento de hasta \$ 135 (pesos ciento treinta y cinco) a partir del 1/03/2020 y hasta el 30/06/2020, quedando así determinados los valores de los distintos niveles de aportes y de las prestaciones establecidas por Ley.

<b>APORTES Y BENEFICIOS: VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO \$102 VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO -</b>				
Nivel de aportes Art. 51	Aportes	Beneficios	Aportes	Beneficios
I	25	110	\$ 2.550,00	\$ 11.220,00
II	40	180	\$ 4.080,00	\$ 18.360,00
III	60	250	\$ 6.120,00	\$ 25.500,00
IV	90	350	\$ 9.180,00	\$ 35.700,00
V	140	550	\$ 14.280,00	\$ 56.100,00

Vigencia 1º de Julio al 31 de Octubre de 2019

<b>APORTES Y BENEFICIOS: VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO \$116 VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO -</b>				
Nivel de aportes Art. 51	Aportes	Beneficios	Aportes	Beneficios
I	25	110	\$ 2.900,00	\$ 12.760,00
II	40	180	\$ 4.640,00	\$ 20.880,00
III	60	250	\$ 6.960,00	\$ 29.000,00
IV	90	350	\$ 10.440,00	\$ 40.600,00
V	140	550	\$ 16.240,00	\$ 63.800,00

Vigencia 1º de Noviembre al 28 de Febrero de 2020.

<b>APORTES Y BENEFICIOS: VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO \$135 VALOR DEL MÓDULO KINÉSICO -</b>				
Nivel de aportes Art. 51	Aportes	Beneficios	Aportes	Beneficios
I	25	110	\$ 3.375,00	\$ 14.850,00
II	40	180	\$ 5.400,00	\$ 24.300,00
III	60	250	\$ 8.100,00	\$ 33.750,00
IV	90	350	\$ 12.150,00	\$ 47.250,00
V	140	550	\$ 18.900,00	\$ 74.250,00

Vigencia 1º de Marzo de 2018 al 30 de Junio de 2020.

## Actividades del Directorio

En cumplimiento del art. 22 de la Ley 13.917 y del Reglamento de Funcionamiento del Directorio durante el año 2019, el Directorio celebró sus reuniones mensualmente en la Sede Central de la entidad. En las mismas se abordaron los distintos temas de su competencia, según surge del marco legal (art. 17, Ley 13.917).

## Actividades del Consejo Ejecutivo

Con la presencia semanal del Presidente, Secretario y Tesorero, desarrolló sus actividades el Consejo Ejecutivo en la Sede Central de la ciudad de La Plata. Con la presencia conjunta del Gerente Administrativo, el Coordinador General Administrativo, Contable y Financiero, y los asesores letrados, previsional, actuarial, informático y comunicacional se coordinaron las tareas ejecutadas por cada sector. Se analizó la marcha de las distintas actividades y propuestas de gestión para luego ser elevadas al Directorio para su tratamiento y resolución.

El Consejo Ejecutivo, con participación del Coordinador General y el Asesor Legal, recibieron a representantes de diferentes entidades bancarias, brókers de inversiones y otras instituciones, quienes presentaron sus productos y servicios.

Del mismo modo, se llevaron adelante reuniones con colegas que solicitaron entrevistas por temas particulares.

## Actividades institucionales

### BENEFICIOS PARA AFILIADOS

- A comienzos del año presentamos la nueva web de la Caja, para brindar un rápido y fácil acceso a nuestros afiliados;
- En materia de medios de pago de aportes, se amplió la posibilidad de adherirse al débito automático con todos los bancos;
- Se realizó el Censo de Afiliados 2019 con el objeto de mejorar el contacto con nuestros colegas, manteniéndolos informados de todas las novedades de la Caja. Quienes completaron el cuestionario participaron del sorteo por importantes premios;
- Por el Día del Kinesiólogo, se sortearon 3 equipos de ultrasonido Meditea SonoTherp 990 1 Mhz destinado a afiliados activos, y se sortearon 3 órdenes de compra por \$15.000 en Naldo Lombardi para nuestros afiliados pasivos;
- Se sortearon 16 becas para la inscripción al XXIII Congreso Argentino de Kinesiología 2019;
- Se instituyó la figura de los Delegados Itinerantes, garantizando la representatividad de nuestros

colegas en cada Delegación de la Provincia;

- Inauguración de la Delegación 2, la cual se constituye como el primer local propio de la Caja en una Delegación. El mismo ya cuenta con horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. para resolver consultas y trámites;
- Por Resolución N° 353/19 se estableció una bonificación excepcional de \$3.000 para jubilados y pensionados, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, los cuales fueron liquidados conjuntamente con los haberes respectivos;
- Se estableció un nuevo certificado de supervivencia, ampliando las autoridades habilitadas para expedirlo. De esta manera, simplificamos el trámite y evitamos las molestias ocasionadas por el traslado y el tiempo que la anterior modalidad exigía;

## **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES**

En este año 2019, adquirimos dos inmuebles en la ciudad de Mar del Plata. Asimismo, tomamos posesión de una unidad funcional compuesta por dos departamentos en la ciudad de Bahía Blanca. Por último, finalizamos el año con la adquisición de un inmueble en La Plata.

Es dable destacar que las mencionadas propiedades han sido adquiridas mediante el sistema de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. Esta modalidad nos permite brindar a nuestros afiliados un proceso transparente en materia de inversión y adquisición de inmuebles a valores convenientes, muy por debajo del mercado inmobiliario.

## **VÍNCULOS INSTITUCIONALES**

- Estuvimos presentes en todas las actividades y reuniones convocadas por la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales durante el año. Entre ellas, el LXXIV Plenario realizado en la ciudad de La Plata y el LXXV Plenario llevado a cabo en la ciudad de Mendoza. También participamos en la VI Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, realizada en la ciudad de Mendoza los días 20 y 21 de septiembre, en la cual nuestra Comisión de Jóvenes presentó un Póster científico que obtuvo una mención especial del jurado.
- Durante la reunión del Comité Ejecutivo de la Coordinadora de Cajas Profesionales, el colega Lucas Echeverría, integrante de nuestra Comisión de Jóvenes, fue distinguido con el Premio Jóvenes Profesionales 2019.
- Mediante la presentación de un imponente stand de la Caja, estuvimos presentes en el XXIII Congreso Argentino de Kinesiología 2019, realizado en la ciudad de Mendoza.
- Por primera vez, participamos del Consejo Federal de Kinesiología (COFEKI) organizado por el Círculo de Kinesiólogos de Mar del Plata.

- En la última reunión del año del Directorio completo, le entregamos un reconocimiento por su trayectoria en la defensa de nuestra profesión al Dr. Aníbal Materi, presidente de la Asociación Argentina de Kinesiología (AAK).
- Firmamos un convenio con UTEDyC para igualar las condiciones de trabajadores y trabajadoras de la Caja incorporando una licencia por violencia de género y extendiendo la licencia por paternidad, lo cual nos constituye en una de las primeras Cajas profesionales con perspectiva de género.

## VISITAS A LAS DELEGACIONES

- Charlas informativas en Santa Teresita y Pinamar (Delegación 9), realizadas el 14 de septiembre;
- Charla informativa en Vicente López (Delegación 4), realizada el sábado 9 de noviembre;
- Charla informativa en Necochea (Delegación 9), realizada el sábado 21 de diciembre.

## Actividades en conjunto con la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales

Las 79 entidades que conformamos la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales concurrimos firmemente en la defensa absoluta de nuestro sistema previsional y de los principios y normas constitucionales que fundamentan la existencia de las Cajas profesionales y promueven acciones dirigidas a consolidar y expandir estos regímenes.

A tales fines, en el ejercicio precedente, las autoridades de esta Caja participaron activamente de las reuniones del Comité Ejecutivo que tuvieron lugar a lo largo de todo el año y en diversos puntos del país. Asimismo, con la responsabilidad que nos caracteriza, cumplimos con el envío oportuno de toda información solicitada por la Coordinadora.

Durante el año que concluimos, se llevaron a cabo cuatro eventos muy valiosos para nuestra Institución. Dos de ellos son los Plenarios de la Coordinadora Nacional: el LXXIV en la ciudad de La Plata, capital de nuestra provincia, y el LXXV en la ciudad de Mendoza. Ambos eventos, fueron de gran concurrencia y se trataron temas de enorme relevancia.

Es de suma importancia destacar que, durante la extensa jornada llevada a cabo en La Plata, se compartió la intención de crear un Código de la Seguridad Social, el cual busca ser completado con la opinión de todos los interesados, es decir, las Cajas Profesionales, sector obrero y empresarios.

De igual modo, el último Plenario realizado en la ciudad de Mendoza estuvo marcado por la incorporación de la Caja Previsional del Arte de Curar de la provincia de Corrientes, la única Caja para profesionales de esa provincia en la Coordinadora. Celebramos la reciente adhesión, convencidos de que año

a año seguiremos creciendo en representatividad, proyectos y logros.

Asimismo, en este último Plenario, se designaron los miembros de la Secretaría General, del Comité Ejecutivo y de las Comisiones para el período 2020. De esta manera, hemos logrado las siguientes posiciones en el organismo que nuclea a las Cajas Profesionales del país:

- Integración del Comité Ejecutivo - región Buenos Aires y CABA;
- Representante en la Comisión Jurídica;
- Representante en la Comisión Económica Financiera y de Prestaciones Jubilatorias;
- Representante en la Comisión de Salud, Turismo y de la Tercera Edad;
- Representante en la Comisión de Problemática de los Nuevos Profesionales.

Un año más en el que acabamos formando parte de todas las comisiones internas de la Coordinadora, siendo este un reflejo del esfuerzo diario que hemos asumido desde el comienzo de nuestra gestión.

En este Plenario, el Presidente Roberto Bay realizó una exposición relativa a las estrategias de comunicación que llevamos adelante desde nuestra Institución. Entre otros puntos, se mencionó la importancia de contar con elementos descriptivos de base, como el Censo de Afiliados 2019, el cual nos permitió delinear una política comunicacional que nos asegure un contacto directo, de lenguaje claro y puntual de aquello que pretendemos comunicar.

Otro evento que destacamos es la VI Jornada Nacional de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, realizada en la ciudad de Mendoza los días 20 y 21 de septiembre. Allí la Comisión de Jóvenes Profesionales de nuestra Caja obtuvo una mención especial por el trabajo realizado en el Póster "Búsqueda de un nuevo paradigma en educación previsional". Durante el encuentro, se ratificó una vez más la importancia que revisten este tipo de eventos a los fines de generar pertenencia, conciencia, formar e informar los principios fundamentales que rigen la vida institucional de las Cajas para Profesionales.

Corresponde hacer saber a todos nuestros afiliados que el colega Lucas Echeverría fue nombrado ganador del Premio a los Jóvenes Profesionales 2019 otorgado por la Coordinadora de Cajas, hecho que nos enorgullece a nivel institucional y como comunidad kinésica.

Por último, sobre el final del año, acompañamos al Secretario General de la Coordinadora, Arq. Gustavo Beveraggi, en el gran esfuerzo puesto en la exclusión del reperfilamiento de deuda (DNU N°596/19 y N°796/19) de las Cajas Profesionales, toda vez que nuestras inversiones no son de contenido especulativo sino que responden a un esquema de inversión de los sistemas previsionales en miras a garantizar la sustentabilidad de los beneficios actuales y futuros.

Con el mismo ímpetu, el Consejo Federal de Previsión Social (COFEPRES) acompañó este cometido

mediante distintas presentaciones y publicaciones institucionales. Esta conquista es reflejo del trabajo colectivo impulsado por la comunidad vinculada a la cual pertenecemos.

Para el año que se aproxima, continuaremos en esta línea de trabajo, convencidos de que el esfuerzo coordinado entre las instituciones que formamos parte de la Coordinadora repercute positivamente en la defensa de los principios previsionales y su operatividad.

## Actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales

Durante el primer semestre del año 2019, esta Comisión de Jóvenes Profesionales tuvo como una de sus principales metas establecer contacto directo con aquellos jóvenes afiliados a nuestra Caja hasta diciembre de 2018. Para cumplir con este cometido, reunimos los emails de cada uno de ellos y teléfonos de contacto, incluyendo el WhatsApp.

La consigna fue establecer el primer contacto con la presentación del integrante de la Comisión asignado para dicha delegación, y recordarles los medios de contacto con la Caja (internos de las distintas áreas y redes). En cada contacto, aprovechamos la oportunidad para manifestarles nuestra disposición ante cualquier consulta o inquietud que se les presentara, así como ante la formulación de ideas que deseen desarrollar.

De los más de 1900 emails enviados, obtuvimos los siguientes resultados:

- No se recibieron respuestas 95%
- Rebotados 2%
- Respondidos 3%

### **Negativas 12%**

- Resistencia al aporte 34%
- Quejas 33%
- Reclamos 33%

### **Positivas 88%**

- Beneficios 65%
- Agradecimientos 33%
- Sugerencias 2%

Estos resultados fueron utilizados para confeccionar el Póster que presentamos en la “VI Jornada Nacional de Previsión y Seguridad social para Jóvenes Profesionales”, organizado por la Coordinadora Nacional de Cajas y realizado el 20 y 21 de septiembre de 2019 en la ciudad de Mendoza.

Resulta importante destacar que en dicha jornada participó como jueza de la selección y evaluación de los pósters, la coordinadora recientemente saliente, Lic. Mariana S. Zalazar; y en representación de la Comisión, concurren la Lic. María Natalia Fava y la Lic. María Gimena Britto. Esta última realizó la presentación y defensa del trabajo ante los jueces Farm. Ricardo Aizcorbe, CPN Pablo Chávez, Dr. José Carlos Ferreyra, Od. Silvia Galetti.

Como reflejo del trabajo realizado, obtuvimos una mención especial por el Contenido del Póster.

En septiembre de 2019, la coordinadora de la Comisión, Lic. Mariana S. Zalazar, por reglamento y habiendo cumplido los 36 años, realizó su última reunión. En consecuencia, la coordinación general quedó a cargo de la Lic. María Gimena Britto.

En la reunión del mes de octubre decidimos convocar a todos los jóvenes matriculados a participar del proceso de selección para renovar la Comisión, mediante la presentación de sus respectivos antecedentes. Oportunamente, realizamos una preselección y presentamos a los jóvenes candidatos al Directorio. Esta reunión fue la última de la Lic. Samanta Ianina Ressel, Lic. Omar Cortes Ostos y Lic. Lucas Ezequiel Echeverría.

Consideración aparte merece el reconocimiento obtenido por el colega Echeverría, quien resultó ganador del "Premio Joven Profesional 2019", otorgado por el Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales.

Al final del año, presentamos los antecedentes ante los miembros del Directorio y planteamos la posibilidad de tener una comisión ad hoc (atento a la necesidad de contar con colegas que reemplacen a los miembros titulares, en caso de que alguno tuviera que ausentarse). Ante la respuesta positiva, quedó conformada la nueva Comisión de Jóvenes de la siguiente manera:

Coordinadora: Britto, María Gimena (MP 6914)

Coordinadora Adjunta: Fava, María Natalia (MP 5189)

Miembros Titulares:

- Villar, Jorge Ezequiel (MP 5911)
- García, Rocío Pilar (MP 6780)
- Reser, Mariela (MP 7170)
- Loncar, Martín (MP 6751)
- Mainetti, Agustín Damián (MP 6646)

Miembros ad hoc:

- Giménez, Juan Manuel (MP 6082)
- Caraballo, Nahuel (MP 6614)
- Zapata Carmona, Erika María (MP 7243)
- Echarri, Fernando David (MP 7329)

El 5 de noviembre fue la presentación de la nueva Comisión de Jóvenes. En dicha oportunidad, planteamos los objetivos y presentamos el proyecto de gestión 2020, que pusimos a disposición del Directorio a la espera de ser aprobado.

Mientras tanto, continuamos el contacto con los jóvenes profesionales y planificamos participar de los actos de matriculación en la sede de La Plata para hacer una breve presentación de las actividades y funciones de la Comisión y de la Caja.

Desde la Comisión, consideramos que es importante que seamos los jóvenes quienes estemos en contacto con los colegas más noveles, ya que tenemos realidades, ideas y proyectos en común.

Nuestro principal objetivo es seguir trabajando activamente en la educación previsional, acercándonos al joven profesional con información en su mismo lenguaje y a través de herramientas valiosas como las redes sociales y charlas. Buscamos transmitir los conceptos de solidaridad, inversión y previsión social, que son los pilares fundamentales de nuestra Caja. Para esto, proponemos promover la interacción con colegas de toda la provincia, participar en universidades, congresos, charlas y actos de matriculación.

Nos planteamos alcanzar un cambio de paradigma en el colega joven con respecto al concepto de educación previsional, para lograr un mayor interés y fomentar la participación de los nuevos profesionales. Todo ello a fines de que esta Comisión no solo sea un espacio de intercambio de ideas, sino también de formación para quienes puedan llegar a ser futuros dirigentes.

## **Actividades de la Comisión de Fiscalización**

Durante 2019, la Comisión mantuvo 25 reuniones a lo largo del año, en las siguientes fechas según consta en actas: 17 y 24 de Enero; 5 y 26 de Febrero; 14 y 26 de Marzo; 16 y 23 de Abril; 21 y 28 de Mayo; 18 y 25 de Junio; 23 y 30 de Julio; 13 y 27 de Agosto; 17 y 24 de Septiembre; 22 y 29 de Octubre; 21 y 26 de Noviembre; 03, 12 y 17 de Diciembre. En cumplimiento de los preceptos descriptos en la Ley 13.917, Capítulo 2, Artículo 34.

## Datos estadísticos

### COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO AL 31/12/2019

Al 31/12/2019 se registran 5.722 afiliados activos, de los cuales el 60% corresponden al sexo femenino y el 40% al sexo masculino. El 69,0% de la población es menor de 50 años y casi el 42,7% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 43,1 años y el de la población masculina de 42,4 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 42,8 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población activa por edad y sexo y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1, quedando en evidencia la mayor participación de la población femenina, como también surge del gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA	146	88	234	4,1%
< 25	14	14	28	0,5%
25 - 29	280	207	487	8,5%
30 - 34	594	369	963	16,8%
35 - 39	540	428	968	16,9%
40 - 44	482	341	823	14,4%
45 - 49	425	254	679	11,9%
50 - 54	443	252	695	12,1%
55 - 59	229	155	384	6,7%
60 - 64	151	114	265	4,6%
65 - 69	92	43	135	2,4%
70 - 74	40	18	58	1,0%
75 - 79	2	1	3	0,1%
> 79	0	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.438</b>	<b>2.284</b>	<b>5.722</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 1

### Pirámide poblacional - Activos

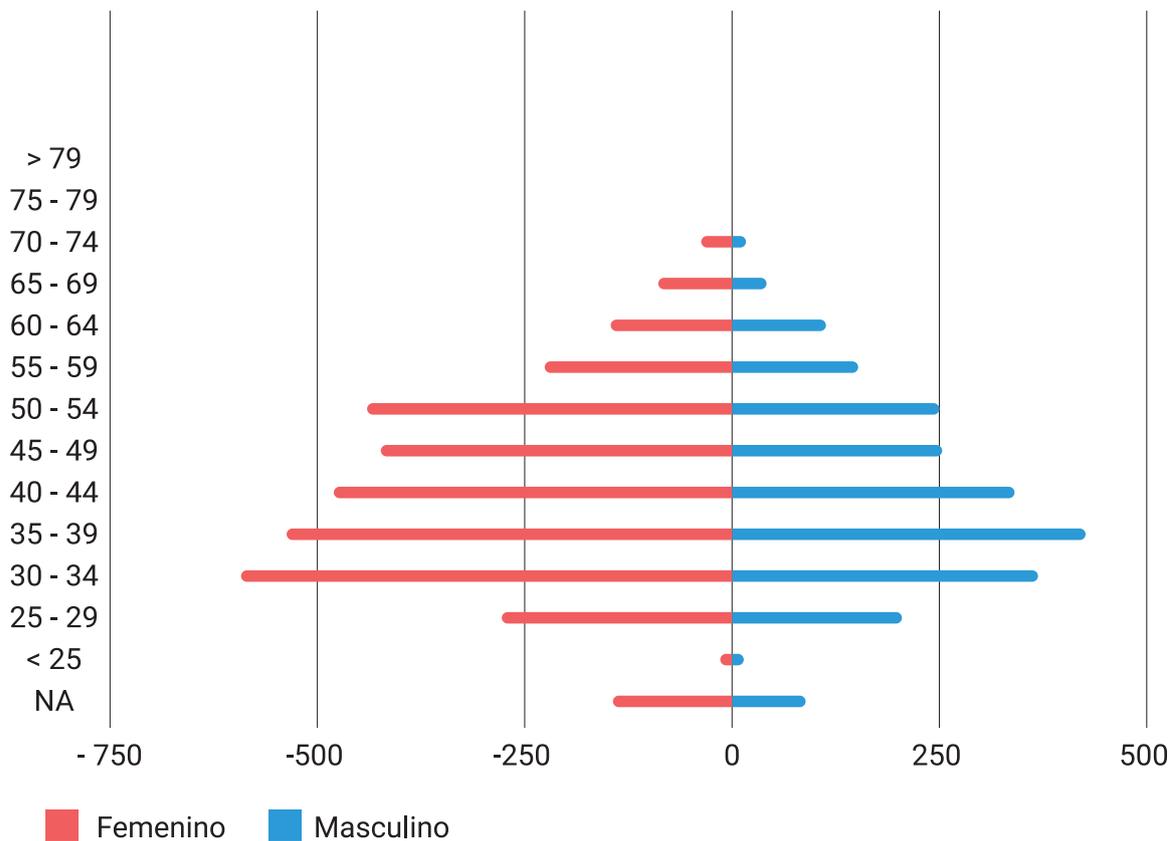


Gráfico 1

### Población activa según sexo

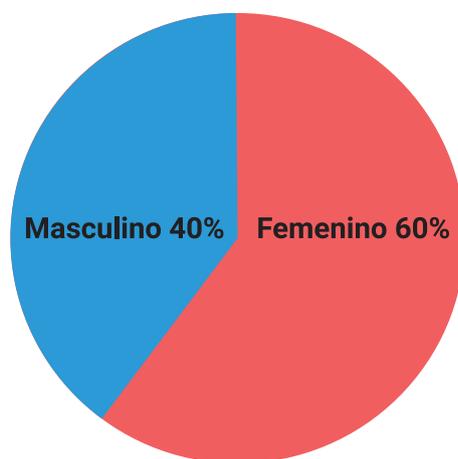


Gráfico 2

## AFILIADOS ACTIVOS SEGÚN NIVEL DE APORTES Y APORTES REDUCIDOS

En función de la opción del nivel al que tienen derecho los afiliados según la Ley, los mismos han ingresado sus aportes durante el año calendario 2019 en los distintos niveles tal como surge del cuadro 2 y gráfico 3.

Aporte				
Nivel	Afiliados	Módulos	Aportes	Beneficios
I	5.565	25	\$ 2.900	97.3%
II	131	40	\$ 4.640	2.3%
III	24	60	\$ 6.960	0.4%
IV	0	90	\$ 10.440	0.0%
V	2	120	\$ 13.920	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.722</b>			<b>100.0%</b>

Cuadro 2

### Población activa según nivel de aportes

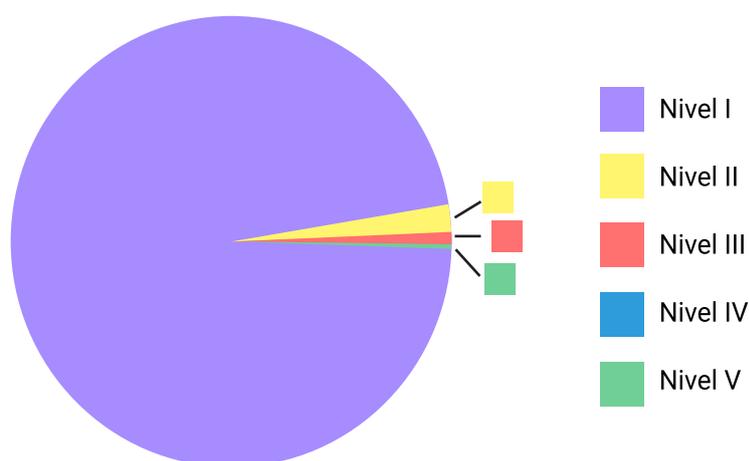


Gráfico 3

Si bien la Ley contempla cinco niveles de aportes, el 97,3% de los afiliados activos se concentran en el Nivel I.

El cuadro 3 muestra el número de afiliados que han gozado o gozan de reducción en los distintos niveles. Por lo tanto, podemos afirmar que hay 5.589 afiliados activos que a la fecha pagan sus aportes al 100% y 133 afiliados que se encuentran pagando cuotas reducidas al 31/12/2019.

Según el cuadro 4, surge que 3.990 afiliados siempre han ingresado sus aportes al 100%, mientras que 1.732 en algún momento han ingresado o se encuentran ingresando aportes reducidos. Sobre un total de 507.383 meses de aportes devengados, el 97% ha sido devengado al 100% según las reducciones autorizadas.

<b>Aportes con reducción</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Afiliados</b>	<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
I	5.565	42	75	5.448
II	131	7	8	116
III	24	0	1	2
IV	0	0	0	0
V	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>5.722</b>	<b>49</b>	<b>84</b>	<b>5.589</b>
<b>100,0%</b>		<b>0,9%</b>	<b>1,5%</b>	<b>97,7%</b>
Nro meses pagados		235	385	
Promedio meses pagados		4,8	4,6	
Máximo meses pagados		9	11	

Cuadro 3

<b>Aportes con reducción</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Afiliados</b>	<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
I	5.565			
II	131			
III	24			
IV	0			
V	2			
<b>TOTAL</b>	<b>5.722</b>	<b>870</b>	<b>862</b>	<b>3.990</b>
<b>100.0%</b>		<b>15,2%</b>	<b>15,1%</b>	<b>69,7%</b>
Nro meses pagados		5.858	8.511	493.014
Promedio meses pagados		6,7	9,9	88,2

Cuadro 4

## AFILIADOS POR DELEGACIÓN

Las delegaciones 2, 3 y 4 concentran el 50,9% de la población activa, según surge del cuadro 5 y del gráfico 4. Dichas delegaciones corresponden a las áreas geográficas más densamente pobladas. El cuadro 6 y el gráfico 5 muestran la composición porcentual de la población por sexo en cada delegación. En todas las delegaciones la población femenina supera a la masculina.

<b>Aportes con reducción</b>				
<b>Delegación</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
1	281	238	519	9,1%
2	534	376	910	15,9%
3	513	288	801	14,0%
4	731	470	1.201	21,0%
5	245	161	406	7,1%
6	323	213	536	9,4%
7	167	79	246	4,3%
8	146	81	227	4,0%
9	321	265	586	10,2%
10	117	113	290	5,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.438</b>	<b>2.284</b>	<b>5.722</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 5

<b>Delegación</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
1	54,1%	45,9%	100,0%
2	58,7%	41,3%	100,0%
3	64,0%	36,0%	100,0%
4	60,9%	39,1%	100,0%
5	60,3%	39,7%	100,0%
6	60,3%	39,7%	100,0%
7	67,9%	32,1%	100,0%
8	64,3%	35,7%	100,0%
9	54,8%	45,2%	100,0%
10	61,0%	39,0%	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>60,1%</b>	<b>39,9%</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 6

### Población activa por delegación

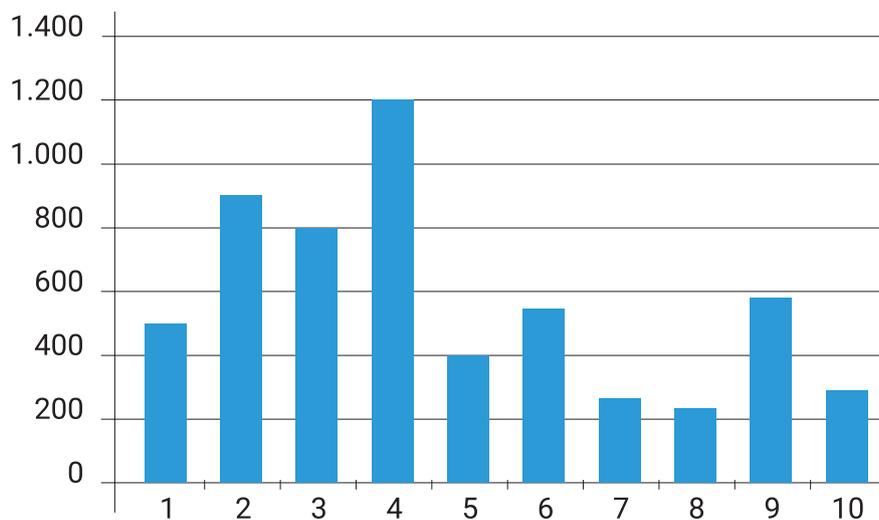


Gráfico 4

### Población activa por delegación según sexo

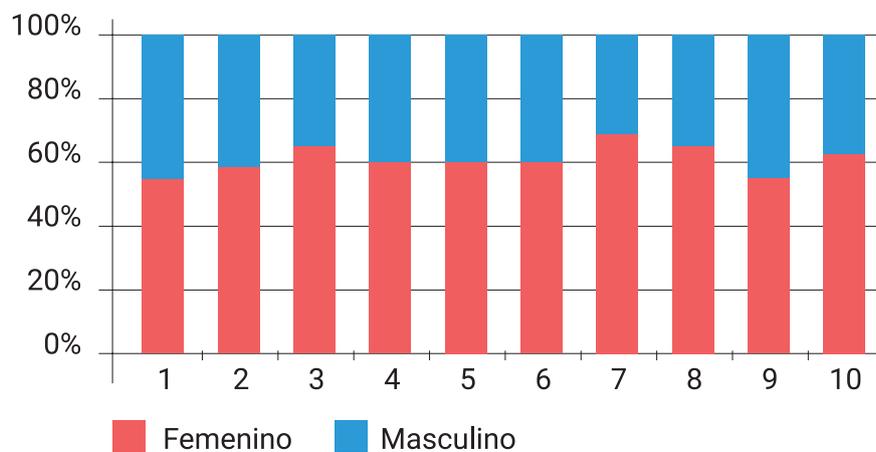


Gráfico 5

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

El cuadro 7 refleja la evolución de la población de la Caja desde su inicio en octubre de 2009. La población activa corresponde a los afiliados que reúnen tal condición al cierre de cada ejercicio

Año	Altas	Bajas	Eximidos	Fallecidos	Evolución activos		Crecimiento neto anual
					S/eximidos	C/eximidos	
2009	3.753	177	92		3.484	3.576	
2010	300	142	5		3.637	3.734	4,4%
2011	324	97	6	3	3.855	3.958	6,0%
2012	359	86	17	0	4.111	4.231	6,6%
2013	302	85	9	2	4.317	4.446	5,0%
2014	359	158	28	3	4.487	4.644	3,9%
2015	352	103	2	2	4.732	4.891	5,5%
2016	343	112	-9	3	4.969	5.119	5,0%
2017	332	100	-12	3	5.210	5.348	4,9%
2018	366	113	12	3	5.448	5.598	4,6%
2019	387	105	6	2	5.722	5.878	5,0%

Cuadro 7

La población activa de la Caja ha crecido a una tasa promedio del 5,1% anual, habiéndose observado el mayor crecimiento en el año 2012 con el 6,6% y el menor en el 2014 con el 3,9%.

El movimiento de la población desde 10/2009, fecha que corresponde al primer mes de devengamiento de aportes, ha sido el siguiente:

	Activos	Pasivos	
		Jubilaciones	Pensiones
Altas	7.177	48	21
Bajas	1.278		1
Eximidos	156		
Fallecidos	21		
<b>TOTAL</b>	<b>5.722</b>	<b>48</b>	<b>20</b>

Cuadro 8

Las bajas incluyen las jubilaciones en curso de pago en el corriente ejercicio. Respecto a los fallecidos han dado origen al pago de 21 pensiones, de las cuales 20 están vigentes.

## ALTAS DEL EJERCICIO POR GRUPO DE EDAD

El cuadro 9 y el gráfico 6 reflejan las altas del ejercicio por sexo y grupo de edad.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
< 25	16	13	29	7,5%
25 - 29	93	63	156	40,3%
30 - 34	54	56	110	28,4%
35 - 39	27	19	46	11,9%
40 - 44	13	9	22	5,7%
45 - 49	4	4	8	2,1%
50 - 54	7	2	9	2,3%
> 54	5	2	7	1,8%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>168</b>	<b>387</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 9

## Altas según edad y sexo

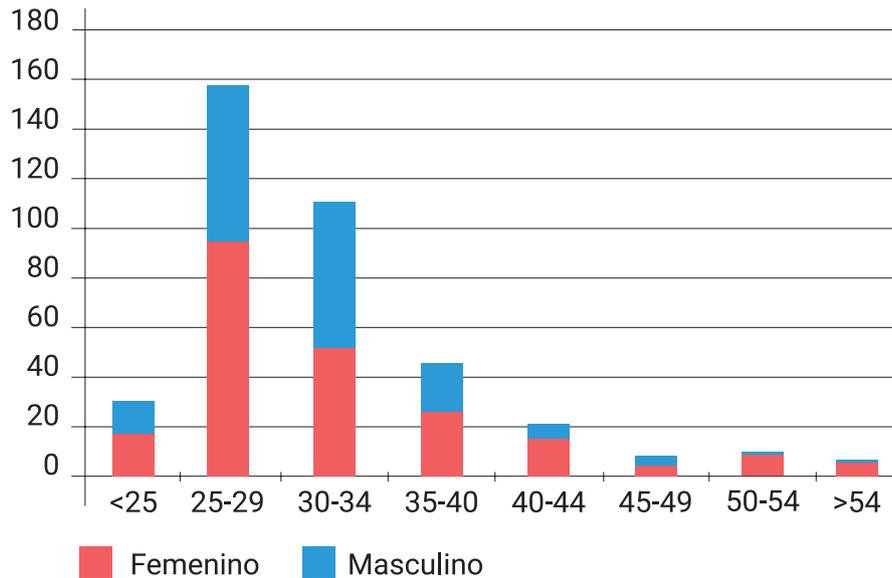


Gráfico 6

El 76,2% de las afiliaciones corresponden a profesionales menores de 35 años, siendo la edad promedio de afiliación de 31,4 años. El 56,6% de los nuevos afiliados ingresados en el año 2019 son del sexo femenino y el 43,4% del sexo masculino.

## POBLACIÓN PASIVA AL 31/12/2019

A la fecha de cierre, la Caja tiene en curso de pago 20 pensiones y 48 jubilaciones, de las cuales 3 son por invalidez. El cuadro 10 muestra el año de origen de cada uno de los beneficios y el cuadro 11 la población pasiva por edad y sexo. El gráfico 7 presenta la pirámide poblacional de los pasivos.

Año	Jubilaciones	Jub. Invalidez	Pensiones	Total
2009				0
2010				0
2011	0	0	3	3
2012	0	0	0	0
2013	0	0	3	3
2014	1	0	3	4
2015	1	0	1	2
2016	3	0	3	6
2017	5	1	3	9
2018	12	2	3	17
2019	23	0	2	25
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>69</b>
Bajas			1	1
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>68</b>

Cuadro 10

Edad	Femenino	Masculino	Total
< 60	3	4	7
60 - 64	1	4	5
65 - 69	17	8	25
70 - 74	16	13	29
75 - 79	0	0	0
80 - 84	2	0	2
85 - 89	0	0	0
90 - 94	0	0	0
95 - 100	0	0	0
> 100	0	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>68</b>

Cuadro 11

## Pirámide poblacional - Pasivos

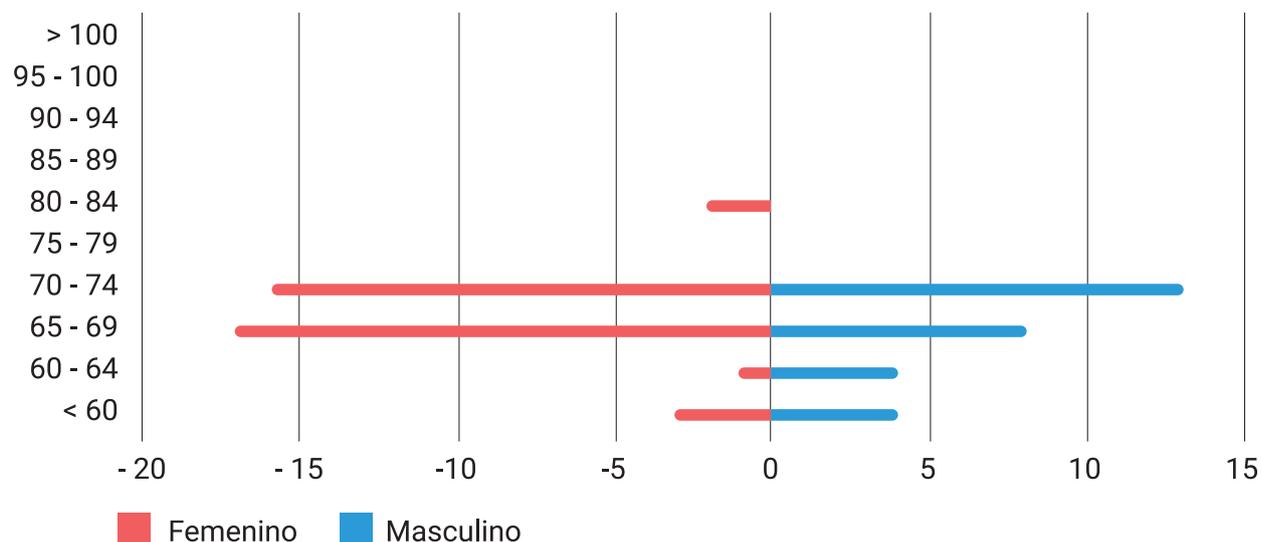


Gráfico 7

La edad promedio de acceso al beneficio de jubilación es de 68,3 años y de los fallecidos con derecho a pensión de 58,4 años.

Al 12/2019 los beneficios por jubilaciones sumaban 1.553,85 MK y por pensiones 609,23 MK. Por lo tanto, el beneficio devengado total para el conjunto de pasivos fue de 2.163,08 MK, lo que implica la suma de \$ 250.917 por mes (valor del MK = \$ 116).

Dado que el Directorio de la Caja ha definido que ninguna jubilación sea inferior a \$ 8.000 y en consecuencia ninguna pensión inferior a \$ 6.000 (valores de diciembre/2019), para cubrir la diferencia la Caja ha erogado en el mes de diciembre/2019 la suma de \$ 327.925 (estas cifras no incluyen el S.A.C., así como tampoco el adicional abonado en diciembre).

### BENEFICIOS DE CARÁCTER TRANSITORIO

La Caja acuerda beneficios por Incapacidad Transitoria y Total, siendo los beneficios acordados al 31/12/2019 los que surgen del Cuadro 12.

Este cuadro merece una explicación de las distintas columnas:

**Beneficios s/inicio:** expone el número de afiliados que recibieron el beneficio teniendo en cuenta el año de inicio de pago, aún cuando el mismo se pudo extender al año siguiente.

**Beneficio s/pago:** expone el número de afiliados que en el año calendario recibió algún pago por el beneficio bajo análisis. O sea que, si un afiliado recibe el pago del beneficio que incide sobre dos años calendarios, se cuentan dos veces.

**Total días s/inicio:** Son los días totales pagados por afiliado durante todo el período que duró la incapacidad.

**Total días s/pago:** Son los días totales pagados por afiliado en el año calendario.

**Días promedio:** Es el número de días que en promedio cobraron cada uno de los afiliados por el período de incapacidad total. Los afiliados han cobrado el beneficio por incapacidad total y transitoria durante 98,3 días en promedio, siendo el promedio de año 2019 de 73,5 días.

Año	Beneficio s/ inicio	Beneficio s/ pago	Total días s/ inicio	Total días s/ pago	Dias promedio
2009	0	0	0	0	0,0
2010	2	2	146	78	73,0
2011	24	25	2.483	1.588	103,5
2012	15	24	1.931	2.214	128,7
2013	23	28	2.661	2.198	115,7
2014	25	31	2.451	2.611	98,0
2015	50	57	4.465	4.684	89,3
2016	57	67	5.078	4.688	89,1
2017	48	70	4.963	5.530	103,4
2018	62	75	6.256	6.320	100,9
2019	74	75	5.438	5.257	73,5
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>454</b>	<b>35.872</b>	<b>35.168</b>	<b>94,4</b>

Cuadro 12

Según el cuadro 12, durante el año 2019 se acordaron 74 nuevos beneficios, que cubrieron 5.438 días, lo cual implica una cobertura promedio de 73,5 días por afiliado. Desde el inicio de la Caja, se cubrieron 380 afiliados durante 35.872 días, lo que implica una cobertura promedio de 94,4 días.

Se han modificado los valores del año 2018 por ingresos posteriores a la fecha de proceso y que afectan ese ejercicio.

# Actividades administrativas



## Coordinación General Administrativa

El año 2019 es muy importante para nuestra Caja, dado que se cumplen 10 años desde su creación. Como en todo inicio se comenzó desde muy abajo; pero, con el correr del tiempo, podemos estar muy orgullosos de nuestro crecimiento tanto a nivel institucional como en la comunicación y el mejoramiento de nuestros servicios para el afiliado.

Durante 2019 continuamos la finalidad que nos encomendamos desde 2017 con la coordinación y gestión de las áreas de Administración, Préstamos, Convenios de pagos - Recupero de deuda temprana y funcionamiento de la Delegación Regional 4.

Desde el principio nos preocupamos por mantenernos cerca del afiliado, trabajamos en pos de una atención personalizada con el fin de aclarar todas las dudas y brindar el asesoramiento necesario respecto del funcionamiento institucional, la importancia de efectuar los aportes previsionales y los beneficios de estar al día.

Del mismo modo, nos abocamos a mantener al público siempre informado sobre las prestaciones y facilidades que ofrece la Caja, los montos y requisitos de los préstamos personales y las distintas formas de regularización de deuda de aportes.

Durante el transcurso de 2019, se modificaron las líneas de crédito vigentes en sus montos y tasas, ofreciendo las más convenientes del mercado y en cuotas fijas. Se brindaron líneas de préstamos tales como: Categoría "A" hasta \$350.000 a tasa efectiva anual de 55% y Categoría "B" hasta \$500.000 a tasa efectiva anual de 55%, según el nivel de aportes del afiliado; y se mantuvieron los préstamos para "Jóvenes profesionales", "Iniciación profesional" y "Equipamiento y Capacitación", todos con un monto de \$200.000 a tasa efectiva anual de 45%.

Como es habitual, aseguramos el cumplimiento de los requisitos establecidos en reunión de Directorio para su otorgamiento. Se continuó con el análisis de solvencia tanto del solicitante como del codeudor a fines de no comprometer los recursos de la Caja y evitar la caída en mora por falta de capacidad de pago. Para ello, se trabajó con el servicio de averiguación de antecedentes crediticios NOSIS, por medio del cual se canalizan las consultas de solvencia y compromisos económicos del interesado.

Nos resulta grato informar que durante 2019 fueron entregados 38 préstamos a nuestros afiliados, lo cual implicó una suma de \$9.045.000.

Actualmente, la cartera cuenta con 122 préstamos en curso, sobre los cuales se hace un seguimiento mensual, notificando e intimando en forma inmediata a quienes eventualmente puedan retrasarse en el pago de alguna cuota. Esto nos permite comunicar que al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de nuestra cartera se encuentra prácticamente al día.

En lo que refiere a Recupero de deuda temprana, se trabaja conjuntamente con las áreas de Administración, Convenios y Delegación 4 a efectos de notificar deudas de aportes de más de dos meses y así evitar que las mismas sigan incrementándose y se conviertan en deuda con dificultad de cancelar. En pos de ello, mensualmente se efectúan notificaciones de deuda complementadas con llamados telefónicos personalizados, ofreciendo las distintas alternativas para acogerse a una moratoria.

Una vez celebrado el plan de pagos, nuestra labor no culmina allí, sino que efectuamos un seguimiento de cuotas impagas y notificamos de ellas en reiteradas oportunidades por distintas vías (email y telefónicamente). En caso de no tener respuesta alguna y luego de más de 3 intentos de contacto, con previa autorización de Tesorería, se dispone la caducidad de los planes de pago con varios meses de morosidad.

Durante el año 2019 se ha celebrado 215 convenios de pagos, lo cual implica un recupero de deuda de aportes por una suma total de \$4.590.378,72.

Asimismo, se cumplimentaron y ejecutaron todas las normativas y resoluciones tomadas por el Consejo Ejecutivo, como así también por el Directorio. Se confeccionaron informes a medida solicitados por el Directorio, el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Fiscalización, brindando detalles sobre los resultados de las tareas en ejecución y sus grados de avance en forma mensual/trimestral.

Como todos los años, se prestó asistencia y colaboración al equipo de programadores e informáticos pertenecientes a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, respecto del funcionamiento de las cuentas corrientes de los afiliados y la forma de imputación de los pagos en la misma, a fines de mejorar el software perteneciente a la institución.

Asimismo, se asistió y participó en el desarrollo de nuevas modalidades de convenios de pagos, líneas de préstamos, desarrollo de notificaciones automáticas de deuda y nueva gestión de cobranza de aportes. Finalmente, se colaboró, asistió y resolvieron consultas de los distintos departamentos pertenecientes a la institución en relación al funcionamiento habitual de la Caja.

Se continuó con la tarea de liquidación de sueldos tomando en cuenta las novedades informadas, así como también las propias correspondientes al Convenio Colectivo de trabajo 736/16 UTEDYC. Se cumplió en tiempo y forma con la presentación y pago de las declaraciones juradas de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social, cumplimentando a su vez las correspondientes a aportes sindicales.

## Área contable

En cumplimiento de la operatoria normal y habitual del área, durante el ejercicio 2019 se continuó con las funciones de los tres circuitos que componen la misma: circuito de pagos / egresos; circuito de ingresos / recaudaciones y circuito operativo de inversiones, presupuesto, impuestos, estados contables, confección de informes mensuales del área y control de Tesorería. El área en su conjunto realizó tareas de apoyo y soporte durante todo el año, entre sí y hacia las demás áreas y órganos de la institución.

Con respecto a los egresos, tiene como objetivo principal reflejar diariamente en el software contable todas las registraciones relacionadas con la cancelación de obligaciones, control de la documentación respaldatoria de cada movimiento, conciliaciones bancarias y de cuenta corriente de proveedores, e informes a la Comisión Fiscalizadora.

### Funciones del circuito:

- Control, registro de factura y pago a proveedores.
- Control, registro de factura de honorarios profesionales de asesores y su correspondiente pago.
- Control, registro, rendición y reposición de cajas chicas: legales, administración, Vicente López y Banfield.
- Control y registro de liquidaciones de carga horaria, gasto de representación y gasto de kilometraje del Órgano Directivo, Ejecutivo, Comisión Fiscalizadora, Comisión de Jóvenes Profesionales y Delegados Itinerantes.
- Control, carga y pago de impuestos municipales.
- Control, registro y pago de prestaciones por Incapacidad.
- Control, registro y pago de prestaciones a Jubilados y Pensionados.
- Control, registro y pago de préstamos a kinesiólogos.
- Conciliación bancaria y cuenta corriente de proveedores.
- Confección del impuesto de sellos de contratos de préstamos.

En lo que concierne al circuito de ingresos / recaudaciones, persigue el objetivo principal de reflejar de manera adecuada, en la contabilidad y en la cuenta corriente del afiliado, las cobranzas recibidas de las distintas bocas de cobro provenientes de: cuotas de aportes previsionales, cuotas de préstamos, cuotas de compra de años, cuotas de convenios de pago, judicial, general y extrajudicial.

Durante el ejercicio económico 2019, se llevó adelante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Captación, control y registración diaria de cobro en el software de procesamiento, e imputación de aportes y deudas de kinesiólogos.

- Control y registraci3n de las recaudaciones segun boca de cobro y concepto, dentro el software contable.
- Control y registro contable de altas de convenios de pago judiciales de regularizaci3n de deuda celebrado con el afiliado.
- Registro contable mensual del cobro de cuotas en concepto de convenios de pago generales, judiciales y pr3stamos.
- Control y registro contable de las cuotas de convenio de compra de a1os de kinesi3logos.
- Confecci3n de informe mensual de Tesorer3a para Directorio y Comisi3n Fiscalizadora.
- Soporte al 3rea de administraci3n en la emisi3n de t3tulos ejecutivos de deuda requeridos por el 3rea legal para el inicio de las correspondientes medidas de 3ndole judicial a los efectos de recuperar los cr3ditos considerados morosos.
- Conciliaci3n bancaria de las cuentas recaudadoras de fondos: recaudadora, pr3stamos y compra de a1os, y judicial.
- Soporte mensual al 3rea de administraci3n para matricular nuevos kinesi3logos afiliados.

A lo largo del a1o, se trabaj3 en forma conjunta con el equipo de analistas y programadores de la Facultad de Ingenier3a de la Universidad Nacional de La Plata, dentro del marco del convenio de colaboraci3n entre la Universidad y la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiolog3a de la PBA, para relevar y monitorear el funcionamiento e impacto de las cobranzas en la cuenta corriente de los afiliados.

Durante 2019 se mantuvo la operatividad de las inversiones, llev3ndose adelante en forma conjunta con el responsable de la planificaci3n de las colocaciones burs3tiles de manera semanal en concordancia con el cash-flow proyectado a corto y mediano plazo. Materializada la inversi3n, se procedi3 al control, registro contable e inventario de las especies adquiridas.

Se confeccion3 y aprob3 en tiempo y forma el presupuesto anual 2019.

Un objetivo muy importante del departamento contable es la elaboraci3n de los estados contables, y el acompa1amiento y asistencia al equipo de auditor3a externa. Los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2018 han sido los primeros bajo la metodolog3a de ajuste por inflaci3n. Desde esta 3rea, nos sentimos complacidos en el cumplimiento de esta gran meta y responsabilidad ante la instituci3n que representamos.

En materia impositiva, se cumpli3 en tiempo y forma con la presentaci3n y pago de las declaraciones juradas que le corresponde realizar a la instituci3n como agente de retenci3n tanto del Impuesto a las Ganancias como del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, as3 como con la confecci3n y presentaci3n de la declaraci3n jurada anual del Impuesto a las Ganancias, una vez aprobados los estados contables

por asamblea, para poder mantener la exención de dicho impuesto.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a las presentaciones mensuales de los informes que realiza el área Inversiones y Tesorería para ser presentados ante el Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los objetivos de esta área para el ejercicio 2020 son:

1. Reducir el 15% del uso del papel por medio de la digitalización de documentación pertinente al área.
2. Ampliar la información que contienen los informes mensuales presentados al Directorio.
3. Trabajar en forma conjunta con el área de sistemas para la sistematización de un nuevo módulo "Beneficiarios de la CSSPKPBA", con información detallada de las liquidaciones de jubilados y pensionados, recibos de sueldo y control de supervivencia.
4. Sistematización de compra de años.

## Área de Coordinación Legal, Técnica, Legislativa y Relaciones Institucionales

Con el presente informe elaborado por esta área, pretendemos dar cuenta del trabajo realizado durante el año 2019. En este período, hemos puesto énfasis en preservar y consolidar el Sistema Previsional para los Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires, renovando el compromiso de velar por el cumplimiento de nuestra Ley Provincial 13.917 en cada gestión ejecutada por nuestro cuerpo letrado.

Como es de práctica habitual, asesoramos a nuestros órganos de conducción y fiscalización mediante la entrega de informes, elaborando documentos y contratos y asistiendo a las distintas reuniones que tuvieron lugar en la Sede Central, como así también aquellas que se realizaron en distintos puntos de nuestra Provincia dirigidas a saldar consultas e inquietudes de los afiliados, principalmente, en materia previsional.

De igual manera y con la responsabilidad que amerita, hemos acompañado las acciones tendientes a la adquisición –mediante subasta electrónica- de cuatro inmuebles en las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y La Plata.

En congruencia con la labor realizada durante el año 2018, mantuvimos la atención personalizada en miras a ofrecer una solución a cada situación particular planteada por nuestros afiliados, logrando optimizar tiempos y recursos administrativos que fortalecen la calidad institucional de esta Caja profesional.

En cuanto al **marco normativo**, colaboramos con la redacción del Reglamento de las Comisiones Internas del Directorio (aprobada por Resolución 86/19), las cuales ya han comenzado a trabajar mediante reuniones y formulación de proyectos.

Asimismo, desde esta área, sugerimos la elaboración de un nuevo Certificado de Supervivencia a fin de evitar las molestias ocasionadas por el traslado y el tiempo que la anterior modalidad exigía, además de disminuir costos y simplificar nuestros registros administrativos (aprobada Resolución 341/19). Esta propuesta fue consentida por el Directorio con la convicción de que esta decisión ha de simplificar y facilitar el trámite de supervivencia de nuestros beneficiarios pasivos.

También acompañamos la puesta en marcha de la figura de Delegados Itinerantes –designación por medio de la Resolución C.E. N° 183/19-, con tareas de coordinación y asesoramiento en diferentes materias, en especial recupero de deuda y trámite de beneficios. Con motivo de formar y propender a la mejora de la gestión institucional, se realizaron encuentros de capacitación entre los Itinerantes, asesores y empleados profesionales de nuestra Caja. Estos encuentros favorecieron la confianza y motivación en nuestros Delegados, conduciendo a un mejor desempeño en la resolución de distintas solicitudes e inquietudes formuladas por los afiliados de toda la provincia.

De igual manera, nos hemos encontrado a disposición de la Comisión de Jóvenes Profesionales, mediante la asistencia de los letrados a las reuniones para conversar sobre distintos asuntos. En miras a cumplir con el objetivo establecido en su propio Reglamento, esta área asesoró a los jóvenes en la elaboración del material para la Jornada Nacional de Jóvenes, cuyo póster obtuvo una Mención Especial por el contenido volcado en el mismo: *"Búsqueda de un nuevo paradigma en educación previsional"*.

Esta circunstancia refleja el esfuerzo sostenido por la Comisión de Jóvenes en torno a generar conciencia previsional, algo que si bien tendrá resultados sólidos en el mediano y largo plazo resulta fundamental para el futuro de nuestro régimen, contribuyendo a instalar nuevamente a la cobertura previsional como una cuestión esencial en la vida de las personas.

Consideración aparte merecen las tareas tendientes al **recupero de deuda previsional**. En consecuencia del óptimo resultado obtenido en el año 2018, se presentó como un desafío para esta área elevar ante el Directorio una propuesta razonable de financiación para aquellos kinesiólogos judicializados por alta morosidad de aportes.

Así fue como, en el mes de febrero de 2019, presentamos ante la reunión de Directorio la *"Moratoria Judicial Extraordinaria"* que comprendía diversas bonificaciones sobre los intereses devengados en directa relación con el plan de regularización que se escogiera.

Sin embargo, tuvimos la necesidad de sugerir la ampliación y prorrogar la misma desde septiembre a diciembre, donde la bonificación sobre los intereses fue aún más beneficiosa atento a la profundización del proceso inflacionario que atraviesa la economía de nuestro país.

En este orden de ideas, tuvimos como punto de partida mejorar las formas de contacto con los demandados en el proceso de apremio. No sólo en el marco del expediente sino también de manera extrajudicial, implementando diversos canales de comunicación de fácil acceso, como el WhatsApp institucional del área Legal. Asimismo, intensificamos el envío de emails y llamados telefónicos, lo cual nos permitió establecer un contacto más fluido, logrando inmediatez en el asesoramiento durante la instancia de tratativa.

Este arduo trabajo proyectado y realizado nos permite señalar que, al cierre de este ejercicio, los convenios celebrados por esta área ascienden a más de 150. Esta cifra nos brinda distintas lecturas. Ante todo, gracias a la implementación de una tasa de interés de financiamiento realmente ventajosa en comparación con aquellas que ofrece el mercado, se ha superado el número de planes de pago convenidos extrajudicialmente en relación con el año pasado. En este sentido, son más de 4 millones y medio de pesos efectivamente recuperados y más de 21 millones y medio de pesos consolidados, de los cuales velaremos por su efectiva percepción mediante el seguimiento constante del cumplimiento del convenio.

Se observa a partir del Gráfico I un detalle de los convenios celebrados con un desglose mensual, siendo mayo, octubre y diciembre de 2019 los meses en que más planes de pago se cerraron:

## Cantidad de planes de pago extrajudiciales convenidos por mes Año 2019

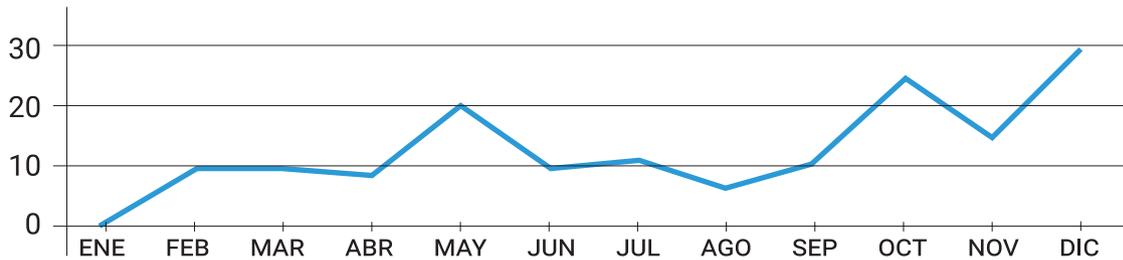


Gráfico 1

A partir del asesoramiento brindado por esta área, es dable destacar la gran adhesión de planes de pago al contado (19) y de plazos no muy extensos (con finalización en un máximo de 4 años, se acordaron 64). Sin embargo, los convenios en 72 cuotas fueron la alternativa mayormente escogida por los kinesiólogos en instancia judicial. Esta información la expresamos en el siguiente gráfico II:

## Modalidades de convenio extrajudiciales 2019

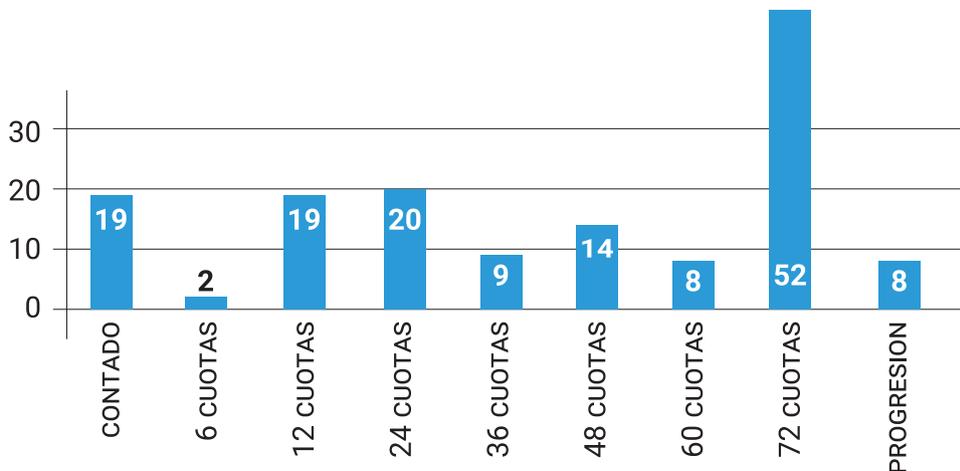


Gráfico 2

Mediante el Gráfico III, observamos que hemos conseguido incentivar la adhesión a los diversos planes de pagos ofrecidos con interesantes bonificaciones y en armonía con los intereses patrimoniales de nuestra Institución:

## Recupero de deuda judicializada 2019



Gráfico 3

También vale destacar que, a partir de este año, nuestra área cuenta con un mejor acceso informático al Sistema de Administración de Afiliados, lo cual nos permite elaborar reportes periódicos encaminados al seguimiento de kinesiólogos en condiciones de judicializar en virtud de los antecedentes y sumas adeudadas; y a su vez, realizar el seguimiento de convenios judiciales en curso, con la posibilidad de notificar a tiempo las cuotas adeudadas, propendiendo a la continuidad y vigencia del convenio.

En cuanto al **plano procesal** de los juicios de apremio, hemos logrado darles un mayor impulso a aquellos procesos iniciados por letrados anteriores, evitando de esta manera la paralización del expediente. Asimismo, en los procesos recientemente iniciados, procuramos correr traslado a la parte demandada en el menor tiempo procesal posible. Gracias a esta tarea, se ha logrado notificar en el marco del proceso a kinesiólogos de varios puntos de la provincia, promoviendo el contacto fehaciente con el demandado y concretándose –en la mayoría de los casos- un convenio de pago ajustado a las posibilidades del profesional. Al momento del cierre del presente, contamos con más de 500 juicios de apremios en curso. Redoblabremos los esfuerzos en conjunto con el área de recupero de deuda, a fin de detectar la temprana morosidad evitando la posterior judicialización de la deuda.

En **materia previsional** advertimos que continúan incrementándose las consultas referidas a requisitos jubilatorios, como así también vinculados al régimen de reciprocidad vigente en nuestro país, las cuales fueron formuladas vía email y telefónicamente. De todos modos, destacamos varios encuentros personales con kinesiólogos de la provincia, quienes han tenido la posibilidad de expresar sus inquietudes en la Sede Central y en los encuentros realizados en diferentes zonas, tales como: Santa Teresita y Pinamar, Junín, Vicente López y Necochea, entre otras.

Cabe destacar el trabajo en conjunto con el área Actuarial a efectos de informar el monto probable del haber y mejora del mismo a partir de la compra de años y cambio de nivel de aportes. De esta manera, al cierre del ejercicio, han sido evacuadas más de cien consultas relativas a estas temáticas.

Asimismo, señalamos que el kinesiólogo próximo a jubilarse y que a su vez se encuentra judicializado posee diversas inquietudes relacionadas con las reales posibilidades de acceder a dicho beneficio, contemplando la conveniencia o no de comprometerse con un plan de pagos. Esas inquietudes son saldadas por el cuerpo de abogados de esta área que brindan un asesoramiento previsional personalizado, en el cual se manifiesta el beneficio al cual podrían acceder atendiendo las particularidades de cada caso, ya sea una jubilación o hacer valer la reciprocidad de aportes para mejorar su haber. Estas tareas de coordinación han coadyuvado al entendimiento del destino del pago de cuotas del convenio y aportes actuales, permitiendo la oportuna celebración de convenios extrajudiciales.

Por otra parte, destacamos que el año 2019 estuvo marcado por la intensa actividad en materia de **relaciones institucionales**, no sólo por la continua participación en todas las reuniones de las Coordinadoras Nacional y Provincial de Cajas, cuyo detalle de trabajo se encuentra en un capítulo aparte.

En este aspecto, mencionamos el acompañamiento brindado en el convenio entre nuestra Caja y UT-EDYC, celebrado en julio de 2019, para igualar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de nuestra institución. En el mismo se garantiza una licencia en casos de violencia de género y una extensión de los días de licencia por paternidad. Esta circunstancia nos posiciona como una de las primeras Cajas Profesionales en incorporar un acuerdo de tales características.

De gran relevancia fue nuestra participación en el “XXIII Congreso Argentino de Kinesiología”, realizado del 8 al 10 de agosto en la ciudad de Mendoza. En el mismo, estuvieron presentes miles de kinesiólogos de todo el país y países vecinos, con los cuales tuvimos la posibilidad de dialogar sobre la importancia de contar con una Caja Profesional propia e intercambiar información sobre la realidad de otras provincias. A fin de propiciar la mayor participación de licenciados bonaerenses, nuestra Caja tuvo la acertada decisión de sortear un total de 16 becas. Visitaron nuestro stand representantes de la Asociación Argentina de Kinesiología (AAK), del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Mendoza (COKIMEN) y del Consejo Federal de Kinesiología (COFEKI).

Por último, distinguimos la voluntad de las autoridades de esta Caja de procurar la constante formación profesional de esta área, lo cual se ha concretado en la participación en el *“Primer Taller entre ANSES y Cajas Profesionales por Convenios Internacionales de Seguridad Social”* y en el *“Conversatorio y diálogo sobre la reforma procesal Civil y Comercial en la Nación y Provincia de Buenos Aires”*. Este último organizado por la Comisión de Jóvenes Procesalistas, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad del Este y el Colegio de Abogados de La Plata. De igual manera, hemos asistido al *“Congreso Internacional de Discapacidad”*, llevado a cabo en la sede de la Caja de la Abogacía de la ciudad de La Plata, el cual contó con disertaciones de profesionales de Argentina, Colombia y Perú, enriqueciendo el encuentro con experiencias a nivel regional.

Esta memoria que elaboramos desde el área legal, correspondiente al Ejercicio N° 11, refleja los acontecimientos y acciones realizadas durante el año 2019. Un año trascendental para nuestra Institución al cumplir sus 10 años de vida. Desde nuestro lugar, nos comprometemos a mejorar la calidad y calidez institucional en el trato con los afiliados y, en consecuencia, velar por la solidez y el fortalecimiento del Sistema Previsional de nuestra institución. En el nuevo año que se avecina, orientaremos nuestros esfuerzos a construir y sostener una doctrina de protección y amparo social ante las vicisitudes de la vida de nuestros afiliados basada en los principios de solidaridad con equidad.

## Área actuarial

Durante 2019, se realizaron las siguientes tareas actuariales de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires:

1. Propuesta de incremento del valor del Módulo Kinésico previo análisis de las variables consideradas relevantes para su definición.
2. Confección del Anexo Estadístico del balance.
3. Cálculo de los beneficios por incapacidad total y transitoria (110 beneficios aproximadamente).
4. Cálculo de los beneficios por jubilación y pensión (22 jubilaciones y pensiones).
5. Cálculo mensual de los beneficios de jubilación y pensión y el correspondiente subsidio.
6. Respuesta a los afiliados respecto a preguntas relacionadas con temas del área del conocimiento.
7. Actualización de valores por la compra de años.
8. Análisis de distintas modalidades de financiación.

# Área de Informática

## OBJETIVO

Realizar un informe sobre las actividades llevadas a cabo por el área de sistemas de la Caja de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2019.

## DESARROLLO

Tareas relacionadas con el mantenimiento de la red y los equipos informáticos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en todas las PCs (limpieza y chequeo de hardware y software).
- Mantenimiento y solución de problemas de software en impresoras.
- El área Legal fue la que más solicitó el servicio de soporte técnico, cuyo principal inconveniente fue la conexión con el servidor de archivos y la velocidad de internet. Este problema se solucionó finalmente mediante la compra de equipamiento (switch) acorde a los requerimientos del área.
- A principio de año se elaboró un proyecto y presupuesto de ampliación y mejora del sistema de videovigilancia, quedando a la espera de la aprobación de este.
- Cambio de servicio y optimización del enlace de internet, donde se cuadruplicó el ancho de banda disponible.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de un router de internet para soportar nuevas conexiones.
- Instalación y configuración del teléfono de sala de reuniones.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del cluster de servidores, red cableada, red inalámbrica y telefonía IP.

Tareas relacionadas con la gestión de los servicios prestados:

- Corrección de varios bugs en el código fuente de la aplicación.
- Habilitación de permisos especiales para las diferentes áreas de la Caja.
- Opción de exportación de todas las boletas de pago de un convenio/préstamo.
- Nuevas opciones de filtrado en los diferentes reportes (Padrón, Morosos).
- Usuarios con acceso a "tilde juicio" y cambio de privilegios.
- Varias correcciones en generación de convenios de pagos de progresión geométrica.
- Nuevas parametrizaciones de valores de tasas de préstamos y convenios. Plan de pago a Tasa Cero.

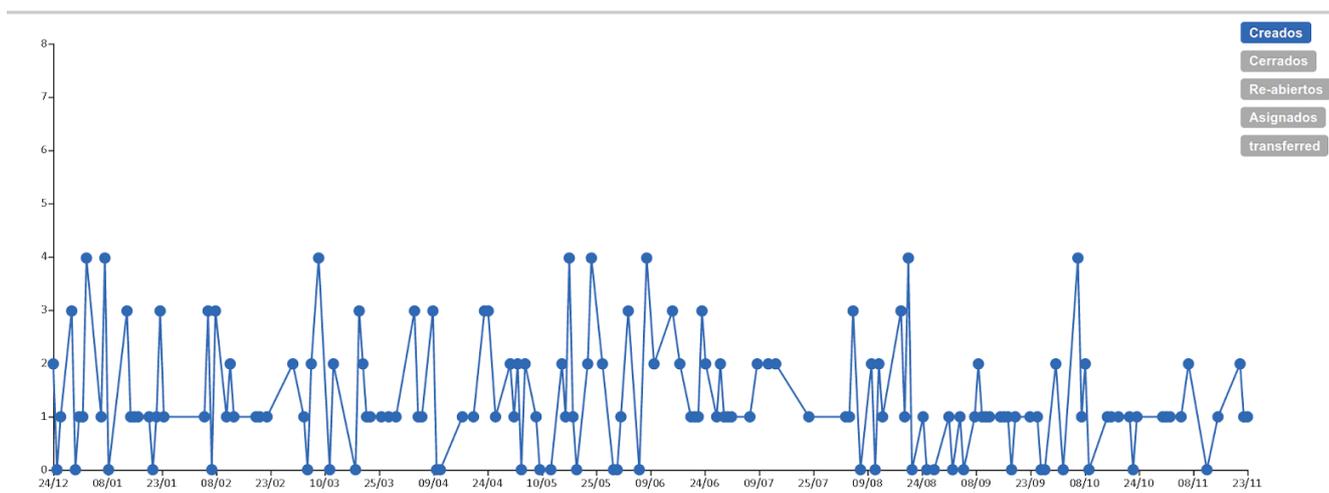
- Documentación acerca de viabilidad de desarrollo de aplicación Móvil para afiliados.
- Documentación acerca de viabilidad de desarrollo de “web service” CAJA-RED LINK para “ALTA DE DEUDA EN LÍNEA”
- Documentación de varios módulos y procesos internos de la aplicación.
- Análisis y métricas de accesos de afiliados al sistema de gestión.
- De 187 tickets del área Sistemas creados en este período, más de 171 se encuentran cerrados/resueltos. Esto es debido a que varias solicitudes de tickets abiertos se han resuelto pero el ticket aún no se ha cerrado.

Solicitudes e incidentes por categoría y tiempo de resolución promedio:

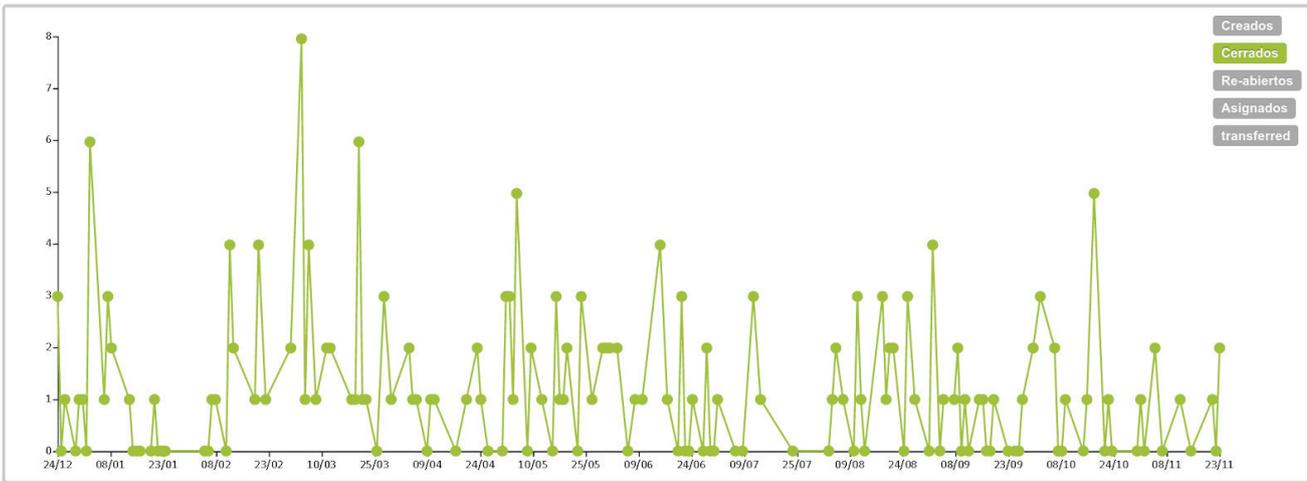
Departamento	Abierto	Asignado	Cerrado	Reabierto	Tiempo de Servicio	Tiempo de Respuesta
Sistemas	187	100	171	19	16.0	0.0
Soporte técnico	13	15	15	1	16.0	0.0
<b>Temas de ayuda</b>						
Solicitud - Sist	145	77	130	14	39.3	0.0
Eliminar duplicados - Sist	10	6	9	1	8.2	0.0
Corregir problemas - Sist	31	17	31	4	20.4	0.0
Solicitud - Soporte téc	12	14	12	0	22.4	0.0
Reparación - Soporte téc	2	1	4	1	8.3	0.0

A continuación, se presentan dos gráficos de la actividad en 2019 de creación y resolución de solicitudes/incidentes:

#### Actividad de Tickets



## Actividad de Tickets



- Mejoras a la aplicación “Importador automático de datasets de bocas de pago” en python (a la base de datos paralela de contraste): generación de tabla de comparación entre base de datos paralela (fidel a los datasets enviados por las entidades de pago) y la correspondiente al sistema de gestión automática todos los días al encender la PC del área contable donde se realiza la carga y/o manualmente por medio de un ícono en el escritorio de esta. Esta tabla, con todos los resultados desde 2013, discriminado por tipo de boca y totales, es almacenada en la base de datos misma para obtener los resultados al instante, pero no es generada dinámicamente debido al gran retardo en la consulta con el consecuente intenso uso del motor de bases de datos. Al ejecutarse el programa desde la misma PC de la que se cargan los datasets, se evita que el proceso de generación sea concurrente con la subida de archivos.
- Mejoras en el portal de auditoría y monitoreo, con acceso al instante, sin autenticación, visible solo en la red interna de la Caja.
- Adecuación de la página para obtener el resultado de la tabla comparativa del número de pagos por boca y por fecha entre el sistema de gestión y la base de datos paralela, generándose ahora en la misma base de datos en lugar de un archivo autogenerado como lo era en el pasado.
- Posibilidad de dejar observaciones en períodos en los cuales la diferencia entre pagos presentes en los datasets de entidades de pago y los almacenados en el sistema de gestión no coinciden:

Año: 2019 ▾

### BAPRO/LINK/PAGOMC/BOLETAS

Año	Mes	Cantidad de Pagos		Total \$	Cantidad de Pagos (App. Caja)		Total \$ (App. Caja)	Diferencia en \$	Pagos de diferencia
		En archivos recibidos	En archivos recibidos						
2019	enero	4022	11507021.78	4022	1150181.78	8750.00	-1		
2019	febrero					0.00	0		
2019	marzo					-2971.61	-1		
2019	abril					-2971.61	-1		
2019	mayo					-2971.61	-1		
2019	junio					0.00	-1		
2019	julio	4886	12946320.23	4887	12946320.23	0.00	-1		

**Guardar comentario sobre esta diferencia** ✕

Esta cuota fue pagada por boleta. Se ajusta a LINK para que no se mueva hacia otro período  
Anterior: cuota noviembre prestamo

- Varias mejoras visuales y correcciones en la navegación entre tablas comparativas al ingresar a una determinada boca de pago, año y período para rastrear el origen de la diferencia. Se muestra ahora un botón para hacer visible, si es necesario (para identificar un problema/diferencia), la fecha de imputación y el código de barras de la factura.
- Sección propia para monitorear la entrega de emails de notificaciones por aviso de deuda (en números de exitosos y fallidos).
- Importante mejora en la visualización de cuentas corrientes, en particular cuando han transcurrido varios años: desarrollo de script+CSS para agrupar los registros ya volcados por año, con la posibilidad de replegar/desplegar todos los períodos dentro de cada año:

Período	Aporte Devengado (MK)	Interés Devengado (MK)	Aporte Pagado (MK)	Interés Pagado (MK)	Total Pagado (MK)	Saldo Aporte (MK)	Saldo Interés (MK)	Saldo Total (MK)
<b>2009-</b>				⇕				
2009/10	25,00	0,25	0,00	0,00	0,00	25,00	0,25	25,25
2009/11	25,00	0,25	24,75	0,25	25,00	25,25	0,25	25,50
2009/12	25,00	0,26	24,75	0,25	25,00	25,50	0,26	25,76
<b>2010+</b>				⇕				
<b>2011+</b>				⇕				
<b>2012+</b>				⇕				
<b>2013+</b>				⇕				
<b>2014+</b>				⇕				
<b>2015+</b>				⇕				
<b>2016+</b>				⇕				
<b>2017+</b>				⇕				
<b>2018+</b>				⇕				
<b>2019-</b>				⇕				
2019/01	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00
2019/02	25,00	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00
2019/03	25,00	0,25	0,00	0,00	0,00	25,00	0,25	25,25
2019/04	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/05	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/06	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/07	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/08	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/09	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25
2019/10	25,00	0,25	25,00	0,25	25,25	25,00	0,25	25,25

- Confección de reportes: padrón con registros normalmente no visibles en el sistema de gestión, relevamiento de matriculados con cuenta de email faltante y/o cuenta de email fuera de uso o con problemas (en base a los rebotes en las notificaciones mensuales), otras consultas personalizadas, etc.
- Tareas de mantenimiento en el servidor, cambios en la programación de tareas, modificaciones en el sistema de tickets.
- Eliminación al instante (en promedio, en el día) de pagos duplicados durante la importación.
- Adición de nuevas categorías al sistema de gestión (base de datos).
- Modificación de registros en la base de datos relativos a convenios/préstamos, estados, pagos, traslado de pago fallidos al importar por planes caducados, cta. cte. MOV, eximiciones y otros casos solicitados que no son factibles de realizar desde el sistema de gestión.
- Corrección en el email de recuperación de contraseña, haciendo que la dirección para reestablecer la misma sea un enlace.
- Se comenzó el desarrollo del diseño responsive para dispositivos móviles.

## Área de Comunicación Institucional

Durante el año 2019, nos propusimos dar un verdadero salto de calidad en lo que respecta a la comunicación institucional de la Caja, implementando y profundizando diversas herramientas para resolver la falta de conexión que se producía anteriormente entre lo que la Caja comunicaba y los públicos objetivo.

Para comenzar, pusimos en funcionamiento la nueva web de la Caja, con diseño y lenguaje directos, claros y modernos, fácil visualización de los accesos más utilizados, e incorporación de secciones que agilizaron la resolución de consultas. Entre ellas, se encuentran la sección “Delegaciones” que cuenta con un mapa interactivo donde los usuarios pueden consultar los contactos directos de los Delegados Itinerantes en toda la provincia, y la sección “Preguntas Frecuentes” que resuelve gran parte de las dudas más comunes de los afiliados.

Cabe destacar que la web es completamente adaptable a dispositivos móviles en distintos formatos y utiliza un sistema de palabras clave que nos permite posicionarnos de forma permanente en las búsquedas de Google.

Simultáneamente, a partir del mes de marzo y hasta el mes de julio, se llevó a cabo la etapa de implementación del Censo de Afiliados 2019. Los resultados del mismo fueron más que satisfactorios, teniendo en cuenta que logramos contactar -ya sea vía digital o telefónica- a casi el 70% del padrón y verificar o corregir sus datos de contacto. Asimismo, pudimos realizarles algunas consultas de interés que nos permiten segmentar grupos y dirigir tanto las decisiones de gestión como las acciones de comunicación.

A partir de los resultados del Censo, pudimos actualizar las bases de datos del mailing, incorporar seguidores en Facebook y facilitarle información a los Delegados Itinerantes para que puedan lograr un contacto personalizado. Cabe destacar que la experiencia del Censo no solo ofreció resultados cuantitativos, sino que además sirvió como una instancia de escucha para muchos afiliados que nunca habían sido contactados por la Caja o tenían necesidad de manifestarse en relación a diversas problemáticas. El informe final con los resultados correspondientes fue entregado y presentado en tiempo y forma al Directorio durante el mes de agosto.

En cuanto a la gestión de redes sociales, se trató de un año muy productivo ya que logramos incrementar la cantidad de seguidores y “me gusta” tanto en Facebook como en Instagram, haciendo especial hincapié en el avance de esta última red que nos permite llegar a un público joven -que compone gran parte del padrón-.

Mediante la generación de material gráfico y audiovisual con un tono y estilo cercano, empático y apelativo, logramos acercarnos mucho más a nuestros afiliados por estas vías, y también a otras instituciones que valoraron nuestro trabajo.

Uno de los hechos destacados de este 2019 fue que nuestro Presidente, Roberto Bay, fue convocado por la Coordinadora Nacional de Cajas Profesionales para integrar el panel del Plenario Nacional dedicado a la comunicación institucional. Allí, mediante una completa presentación, Bay explicó nuestro plan de comunicación y sus resultados a los representantes de Cajas Profesionales de todo el país.

En el marco del 10º aniversario que se cumplió este año, produjimos un brochure institucional que se entregó junto a las chequeras de marzo y resumió todos los logros de gestión alcanzados hasta el momento. Del mismo modo, se le imprimió el isologo de los 10 años a todo el material correspondiente al año en curso, y se le dio una presencia destacada en la web institucional.

Desde el área de Comunicación, pudimos acompañar también a otras áreas vinculadas a la relación directa con los afiliados a través de la producción de material específico y difusión de actividades. Ejemplos de estas áreas son los Delegados Itinerantes y la Comisión de Jóvenes. Es destacable la colaboración con los integrantes de la Caja mediante grupos de WhatsApp para obtener una mayor repercusión de las publicaciones en redes sociales.

Durante este año, además, produjimos un video institucional a modo de presentación oficial de la Caja; generamos videos explicativos sobre diversos tópicos de gestión; y cubrimos las diferentes actividades institucionales (reuniones, firmas de convenios, inauguración de la Sede Banfield, presentaciones, etc.) con fotografía, video y la correspondiente difusión.

Para finalizar, informamos que desde esta área realizamos un monitoreo permanente de todos los canales de comunicación de la Caja y de todas las acciones que llevamos a cabo a fines de corregir y/o fortalecer las estrategias de acercamiento a nuestros diferentes públicos.

## Inversiones

Al inicio de 2019, esperábamos una caída del PBI de 1,2%, inflación de 28,5% y un tipo de cambio de \$50 para diciembre. Así eran las expectativas de acuerdo al diseño de política económica planteado por el gobierno nacional en el mensaje presupuestario. Entre los principales puntos a monitorear, destacamos la aprobación del presupuesto 2019, el cumplimiento de las metas fiscales y monetarias del acuerdo con el FMI y las encuestas políticas del año próximo camino a las elecciones presidenciales.

Con respecto al empinamiento del riesgo país 2018 en puntos, a pesar de que el riesgo país logró alejarse de la barrera de los 800, duplicó los números de la región. Tuvo superávit de cuenta corriente. Y eso es lo que tendría que pasar el año que viene, con un piso de superávit de US\$ 8500 millones.

Las expectativas estaban colocadas en el diseño de política cambiaria y monetaria, el cual se basaba en la estabilidad cambiaria y en la posibilidad de reactivar la economía, sumado a la supercosecha del campo que entre finales de marzo y julio iba a generar un shock de dólares por US\$ 35.000 millones.

Todo estaba condicionado por las consecuencias del resultado electoral. El mercado pensaba que el miedo a que el Gobierno no sea reelecto obligaría al productor a vender todo y a no retener por riesgo de mayores impuestos, y así es como se tendería un puente de estabilidad para las elecciones de agosto y octubre.

Si evaluamos el tipo de cambio ajustado por inflación, veremos que el nivel actual se asemeja al existente en 2008 y 2010, cuando no existía el cepo cambiario y el resultado de cuenta corriente era superavitario en el primer caso y levemente negativo en el segundo.

Los expertos consultados coinciden en que la presión sobre el peso, torniquete monetario de por medio, empieza a tranquilizarse y normalizarse aunque hay que esperar al menos seis meses para poder decir si el ajuste dio realmente el resultado esperado.

Los últimos números conocidos de variables como compra de dólares para atesoramiento, balanza comercial y saldo neto de turismo internacional, evidencian una reversión hacia el equilibrio en el mediano plazo.

Las recomendaciones de inversión de los especialistas giran todas en torno a privilegiar la renta fija. Atar la moneda al tipo de uso que se les va a dar a esos ahorros y al plazo, eligiendo títulos públicos y privados en dólares para inversión de mediano plazo, y bonos en pesos ajustados por inflación o por tasa Badlar si se va a utilizar a corto plazo para gastos y/o consumos locales.

También abren la ventana a dos oportunidades que pueden calzar para algunos perfiles: invertir en activos fijos o real state.

La volatilidad del mercado nacional más el contexto internacional pronosticaban un escenario lo suficientemente complejo para 2019. Con la economía en alerta roja y las perspectivas de las elecciones presidenciales, el mundo no estaría del lado de la Argentina. Otra vez los países emergentes son blanco de miradas, de análisis meticulosos y de migración de capitales hacia retornos que suben en mercados que tienen implícito un riesgo mucho menor.

Los pronósticos para 2019 estuvieron muy influenciados por la suba de tasa de interés tanto de la Reserva Federal como del Banco Central Europeo. Esto provoca la reducción de liquidez internacional y que los flujos de inversiones vayan desde los emergentes hacia los mercados desarrollados. La consecuencia es una tendencia a incrementar la prima de riesgo y magros resultados tanto en renta fija como variable.

Dentro de las variables externas a monitorear, mantenemos atención sobre la tasa de interés estadounidense -atadas a las presiones inflacionarias y al desarme de los estímulos monetarios- y “El que apuesta al dólar”... Cotización 2018. Después de la corrida cambiaria de septiembre, la suba de la divisa estadounidense se estabilizó. Los diferentes ruidos políticos internos y geopolíticos que se han manifestado en los últimos meses.

Brasil sería otro condicionante para los activos argentinos, especialmente de los sectores que más dependen de la interacción con el país vecino. El presidente Jair Bolsonaro tiene un discurso anti-Mercosur que seguramente impactará en los negocios bilaterales.

Pero, también, el crecimiento de Brasil es vital para la economía local. Para la Argentina, el crecimiento de Brasil es relevante: por cada punto que crece nuestro principal socio comercial, arrastra 0,25 de nuestra actividad.

Con ese escenario de incertidumbre y volatilidad, se afrontó el desarrollo de las inversiones de nuestra cartera durante el año 2019.

En materia fiscal, monetaria y cambiaria, que afectan financiamiento público y rendimientos de títulos y bonos, teníamos este panorama: déficit fiscal primario récord, con gasto público récord y presión tributaria demasiado alta. 2018-2019: déficit cero a la FMI.

El gasto sigue -en promedios históricos- muy alto, y producto de la debacle electoral, el gobierno generó una expansión fiscal de aproximadamente 3 puntos de PBI, aumentando el déficit fiscal. La presión fiscal subió con el aumento de retenciones y se dilató con diferimiento de pago de cargas sociales para algunos sectores de la economía, como las Pymes que estaban en planes de pago o directamente no pagaban.

Déficit externo por estancamiento exportador, dolarización estructural, que no cierra la inversión extranjera directa.

La reversión de este déficit se trató de corregir con dos problemas que afectaron al resto de la economía: devaluación y recesión, con abrupta caída de importaciones y turismo, para culminar con restricciones o cepo a la retribución de regalías al exterior y compra de moneda extranjera para tenencia.

Estanflación arraigada: diez años de alta inflación y PBI estancado en el nivel de 2011.

No se pudo remontar este déficit estructural de la economía argentina. Se profundizó la recesión 2018-2019: fuerte y larga.

Inflación 2018 arañando el 50%, mientras la de 2019 terminó superando la del año anterior arribando al 54%.

- Se subestimaron los problemas de la herencia del gobierno anterior y se profundizaron los errores de política económica. Un breve resumen de los mismos y sus consecuencias:
- **Error 1: UNIFICACIÓN CAMBIARIA Y CEPO.** Se subestimaron las consecuencias de desregular desde el vamos el mercado único y libre de cambios.
  - > Dólar “consumo” = dólar “Miami” = dólar “colchón”: i) aceleró la inflación; ii) gatilló la demanda de dólares y generó una oferta volátil y especulativa. No hubo lluvia de inversiones, sólo “carry-trade” con LEBAC.
- **Error 2: SUBESTIMAR LA CABEZA BIMONETARIA DE LOS ARGENTINOS**
  - > Atesoramiento 2016-2019: U\$S 110 mil M.
- **Error 3: FINANCIAMIENTO CON DÓLARES DEL DÉFICIT EN PESOS.** Creer que con solo recuperar el crédito externo se tenía la mitad del partido ganado, subestimó las derivaciones macro de financiar con dólares un déficit fiscal en pesos.
  - > Se engrosaron las necesidades fiscales, la tasa de interés quedó alta y el tipo de cambio bajo.
- **Error 4: METAS DE INFLACIÓN IRREALISTAS.** Régimen de metas de inflación incompatible con las metas fiscales. Se subestimó la acumulación de LEBAC a tasas de interés muy altas.
  - > Los tenedores de LEBAC fueron veloces con respecto a los funcionarios del gobierno en el cambio de portafolio de mayo-junio.

Y sobre llovido mojado, aparecieron los discípulos con las (LETES).

- **Error 5: APOSTAR PARA LOGRAR LA CONVERGENCIA FISCAL SÓLO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
FANTASEANDO CON UNA PLANILLA EXCEL QUE SUBESTIMÓ EL RIESGO DE CONVIVIR CON NECESIDADES FISCALES TAN ALTAS. Se pensó que todo era posible: plan de infraestructura, reparación histórica, baja de impuestos, etc.

En resumen, una sumatoria de errores y horrores fiscales y cambiarios terminaron con el mayor déficit fiscal, acumulación de deuda, falta de crecimiento económico, mayor inflación de los últimos 30 años.

Con el acuerdo con el FMI, la Argentina recibió el mayor desembolso de la historia del Organismo.

EL FUERTE APOYO POLÍTICO Y FINANCIERO DEL FMI A LA ARGENTINA, generó los siguientes envíos de fondos durante el año 2018: en junio 15.000 millones de dólares; en octubre 5.700 millones de dólares; y en diciembre 7.700 millones de dólares. En cambio, durante el año 2019 se generaron los siguientes desembolsos: en marzo 10.900 millones de dólares; en junio 5.400 millones de dólares; y en septiembre otros 5.400 millones de dólares.

El horizonte de vencimientos de la Deuda Pública hacia finales de 2019 y la programación de vencimientos de los años 2020 y 2021 hicieron subir en forma abrupta el riesgo país, ante la imposibilidad del país de afrontar el pago de vencimiento de interés y capital.

Los vencimientos de LETES para el cierre de 2019 y luego de que el gobierno perdiera las elecciones, generaron una devaluación monetaria superior al 50%, crecimiento de la tasa de interés y se consolidó la tendencia de aumento del déficit primario, por medidas fiscales de disminución de impuestos y cargas sociales y aumentos del gasto.

Como consecuencia, sobre el final del gobierno, se dio el primer default de la deuda en pesos prorrogando los vencimientos de Títulos en pesos.

Los vencimientos del año 2019 sujetos a prórroga fueron del orden de los 10.400 millones de dólares, y hacia el futuro, el monto de vencimientos de capital e intereses para los próximos años es: para el año 2020 del orden de los 35.700 millones de dólares; para 2021 del orden de 23.600 millones de dólares; para 2022 del orden de los 44.300 millones de dólares; y para 2023 del orden de los 44.700 millones de dólares. Situación que se hace imposible de asumir sin un cambio del perfil de la composición de la deuda pública argentina en los próximos tiempos, debido a la debilidad fiscal o déficit primario cercano a los 3 puntos del PBI.

Producto de esta situación fiscal, monetaria y cambiaria, hicieron caer la cotización de los bonos de la deuda soberana por debajo del 40% de su valor de cotización, afectando gravemente las carteras de inversión sujeta a inversiones de bonos soberanos y subsoberanos.

Con respecto a la tasa de interés y su evolución de referencia generada por las LELIQ, la misma osciló desde un 75% en octubre de 2018 hasta un 45% en febrero de 2019, terminando el año nuevamente por encima del 67%. Es decir, un año atravesado por una volatilidad que no da para generar una cartera en valores monetarios estable, además de la devaluación generada durante 2018 y la post Paso de más de 50% en forma abrupta, que generó la pérdida de más de un 50% de valores monetarios, más el aumento de default que generó una caída de los bonos de más del 80%.

En este marco, tratamos de construir una cartera de inversiones, cuya composición al cierre de 2019 quedó compuesta por Títulos y bonos en dólares, de 379.206.538,00 y cuya proporción es de 31.76%.

Títulos y bonos en pesos de 39.425.696,00 y cuya proporción es de 3.30%.

Letras de Tesorería cuya composición monetaria era de \$ 198.503.132 y su participación relativa era del orden del 16.62%.

Fideicomisos Inmobiliarios cuya composición monetaria es de \$ 489.190.378 y su participación relativa es del 40.97%.

En materia de saldos monetarios y cauciones, quedó compuesta por \$ 5.629.799,00 y \$6.089.753,00, representando el 0.47% y 0.51% respectivamente.

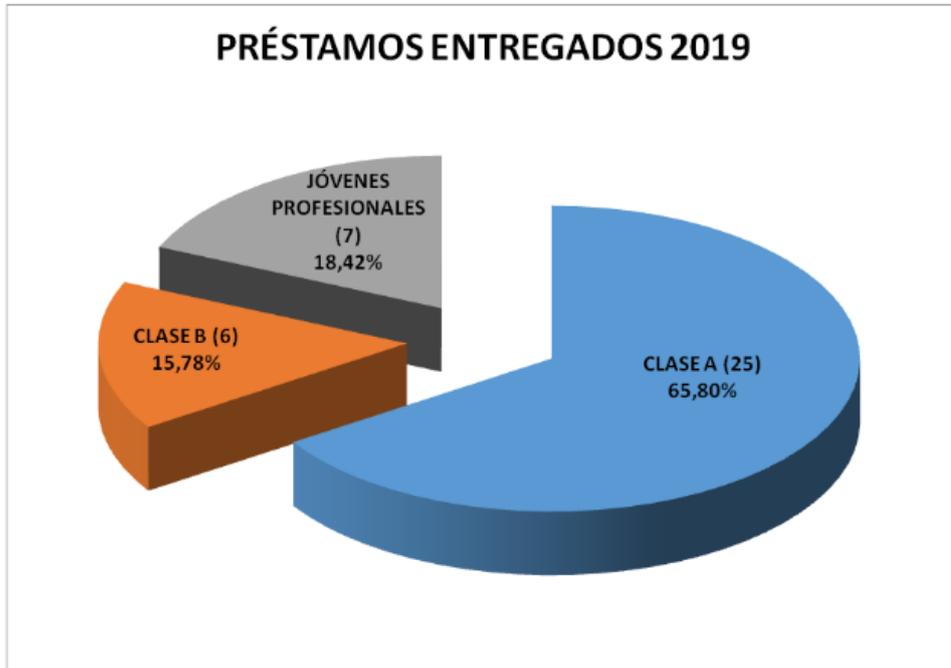
Los Fondos Común de Inversión representaron al cierre \$17.948.694,00 con una participación relativa del orden del 1,5%.

El total de la cartera arribó a una suma de \$ 1.194.012.000,00 implicando una variación nominal de \$326.837.559,00, que conjuntamente con el crecimiento de la inversión en bienes de uso de 83.482.269,00, implicó una variación del orden de los 47.738.990,00. El total del resultado fue sin ajuste monetario por exposición a la inflación de los valores no monetarios y sin ajustar el valor de valuación de inmuebles del orden de los \$374.576.549,00. Esto representa un rendimiento total relativo del orden del 41,49%.

<b>COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES</b>				
	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>%</b>
TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES	\$ 418.308.487,00	48,24%	\$ 379.206.538,00	31,76%
TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS	\$ 147.347.277,00	16,99%	\$ 39.425.696,00	3,30%
LETRAS DE TESORERÍA	\$ 218.335.013,00	25,18%	\$ 198.503.132,00	16,62%
FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS	\$ 65.428.852,00	7,55%	\$ 489.190.378,00	40,97%
SALDOS MONETARIOS	\$ 13.422.020,00	1,55%	\$ 5.629.799,00	0,47%
FONDOS COMUN DE INVERSION	\$ 4.332.793,00	0,50%	\$ 58.018.010,00	4,86%
INVERSIÓN INMOBILIARIA			\$ 17.948.694,00	1,50%
CAUCIÓN EN PESOS			\$ 6.089.753,00	0,51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 867.174.442,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.194.012.000,00</b>	<b>100,00%</b>
INVERSIONES CORRIENTES	\$ 318.995.181,00	36,79%	\$ 328.665.603,00	25,73%
INVERSIONES NO CORRIENTES	\$ 548.179.260,00	63,21%	\$ 865.346.397,00	67,74%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 867.174.441,00</b>	<b>96,04%</b>	<b>\$ 1.194.012.000,00</b>	<b>93,47%</b>
BIENES DE USO	\$ 35.743.279,00	3,96%	\$ 83.482.269,00	6,53%
<b>TOTAL INVERSIONES MÁS BS DE USO</b>	<b>\$ 902.917.720,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.277.494.269,00</b>	<b>100,00%</b>
VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL			41,49%	

## Préstamos

Durante el ejercicio económico N° 11, el Directorio aprobó y otorgó un total de 38 préstamos personales.



Durante el transcurso de 2019, se modificaron las líneas de crédito vigentes en sus montos y tasas, ofreciendo las más convenientes del mercado y en cuotas fijas. Se brindaron líneas de préstamos tales como: Categoría "A" hasta \$350.000 a tasa efectiva anual de 55% y Categoría "B" hasta \$500.000 a tasa efectiva anual de 55%, según el nivel de aportes del afiliado; y se mantuvieron los préstamos para "Jóvenes profesionales", "Iniciación profesional" y "Equipamiento y Capacitación", todos con un monto de \$200.000 a tasa efectiva anual de 45%.

Como es habitual, aseguramos el cumplimiento de los requisitos establecidos en reunión de Directorio para su otorgamiento. Se continuó con el análisis de solvencia tanto del solicitante como del codeudor a fin de no comprometer los recursos de la Caja y evitar la caída en mora por falta de capacidad de pago. Para ello, se trabajó con el servicio de averiguación de antecedentes crediticios NOSIS, por medio del cual se canalizan las consultas de solvencia y compromisos económicos del interesado.

Nos resulta grato informar que durante 2019 fueron entregados 38 préstamos a nuestros afiliados, lo cual implicó una suma de \$9.045.000.

Actualmente, la cartera cuenta con 122 préstamos en curso, sobre los cuales se hace un seguimiento mensual, notificando e intimando en forma inmediata a quienes eventualmente puedan retrasarse en el pago de alguna cuota. Esto nos permite comunicar que al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de nuestra cartera se encuentra prácticamente al día.

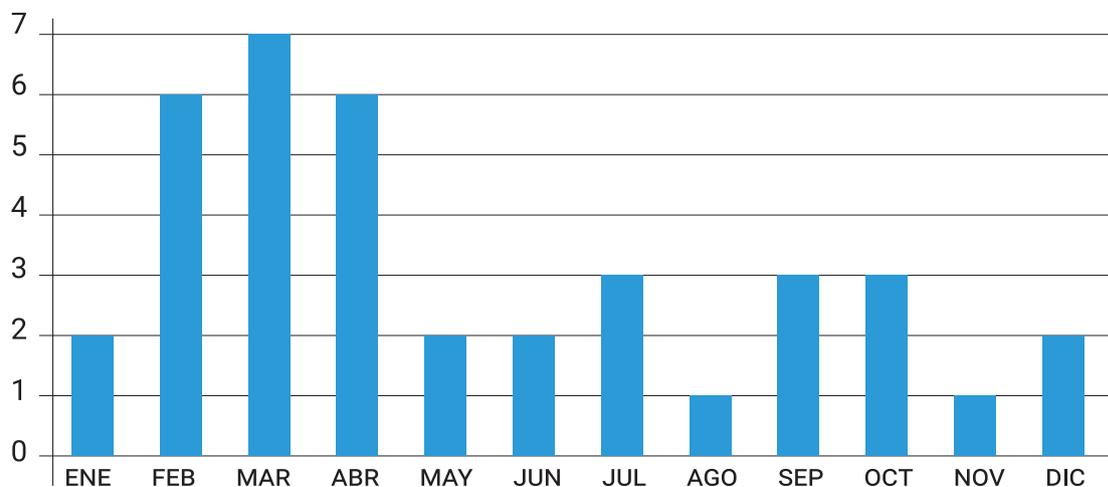
<b>PRÉSTAMOS ENTREGADOS 2019</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>MONTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	1	2,63%
\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	1	2,63%
\$ 800.000,00	\$ 400.000,00	2	5,26%
\$ 2.800.000	\$ 350.000	8	21,05%
\$ 600.000	\$ 300.000	2	5,26%
\$ 270.000	\$ 270.000	1	2,63%
\$ 1.000.000	\$ 250.000	4	10,53%
\$ 800.000	\$ 200.000	4	10,53%
\$ 180.000	\$ 180.000	1	2,63%
\$ 320.000	\$ 160.000	2	5,26%
\$ 450.000	\$ 150.000	3	7,89%
\$ 130.000	\$ 130.000	1	2,63%
\$ 120.000	\$ 120.000	1	2,63%
\$ 105.000	\$ 105.000	1	2,63%
\$ 400.000	\$ 100.000	4	10,53%
\$ 90.000	\$ 90.000	1	2,63%
\$ 30.000	\$ 30.000	1	2,63%
<b>\$ 9.045.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100,00%</b>

Como se mencionó, se otorgaron en total 38 préstamos, lo cual implicó una suma de \$9.045.000.

A continuación, se expondrá un detalle de los préstamos otorgados mensualmente:

<b>PRÉSTAMOS APROBADOS POR REUNIÓN DE DIRECTORIO</b>		
<b>CANTIDAD DE PRÉSTAMOS POR MES</b>	<b>MES</b>	<b>MONTO</b>
2	ENERO	\$ 380.000
6	FEBRERO	\$ 1.155.000
7	MARZO	\$ 1.530.000
6	ABRIL	\$ 1.670.000
2	MAYO	\$ 290.000
2	JUNIO	\$ 700.000
3	JULIO	\$ 610.000
1	AGOSTO	\$ 130.000
3	SEPTIEMBRE	\$ 1.100.000
3	OCTUBRE	\$ 760.000
1	NOVIEMBRE	\$ 270.000
2	DICIEMBRE	\$ 450.000
<b>38</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 9.045.000</b>

## Cantidad de préstamos otorgados por mes



Por último, resulta menester destacar que la mayoría de los préstamos de nuestra cartera no registra mora o atraso en las cuotas mensuales.

## Medios de pago

Continuamos ofreciendo medios de pago que les permiten a los afiliados abonar sus aportes previsionales de la manera más cómoda y confiable:

- Pago directo por débito automático a través de CBU Bancario
- Red Link (Home Banking y cajeros automáticos)
- Pago mis Cuentas/Banelco (Home Banking y cajeros automáticos)
- Pago mediante boleta magnetizada

Durante el año 2019, se hizo efectiva la extensión del pago directo por débito automático mediante CBU Bancario a todos los bancos. Esto nos permite agregar otra modalidad de pago de aportes previsionales muy solicitada por los afiliados.

## Recupero de deuda y planes de pago

### OBJETIVO

Los planes de regularización de aportes son una herramienta utilizada a efectos de estimular a los deudores a ponerse al día con la institución. De esta manera, no solo se reduce el porcentaje de la morosidad, sino que también se les brinda a los afiliados un mayor acceso a los beneficios ofrecidos, como prestaciones por incapacidad, préstamos personales, descuentos, entre otros.

A modo de breve resumen, podemos mencionar que durante el año 2019 se han celebrado un total de 215 convenios de pago, logrando de esta manera regularizar principalmente deudas de aportes, pero

también aquellas multas por omisión de votos impagas y gastos administrativos de emisión de CD notificando deudas de aportes incursionados por la institución.

Por lo tanto, por esta vía de convenios, se ha logrado recuperar en deudas de aportes la suma de \$4.590.378,72.

## DESARROLLO

Previamente debemos mencionar que, dentro de los planes de financiación de aportes, contamos con tasas del 18% anual hasta 12 cuotas, y del 24% anual desde la cuota 13 hasta 48 cuotas.

Dentro de este marco, se han celebrado en el año 2019 un total de 215 convenios de pagos generales, recuperándose, como se ha mencionado previamente, la suma de \$4.590.378,72.

Desde la perspectiva operativa, la misma resulta consistente en un contacto directo con el afiliado. En una primera instancia, se realiza vía email notificando deudas de aportes previsionales e informándoles las alternativas de financiación y sus respectivas tasas. En caso de no obtener respuesta, se efectúa mediante llamado telefónico para establecer contacto directo, agotar consultas y ofrecer las alternativas de financiación. Si tampoco se obtiene respuesta, la instancia posterior es el envío de Carta Documento al domicilio registrado.

A continuación, se expondrá un detalle de los convenios celebrados con un desglose mensual:

### Cantidad de convenios celebrados por mes

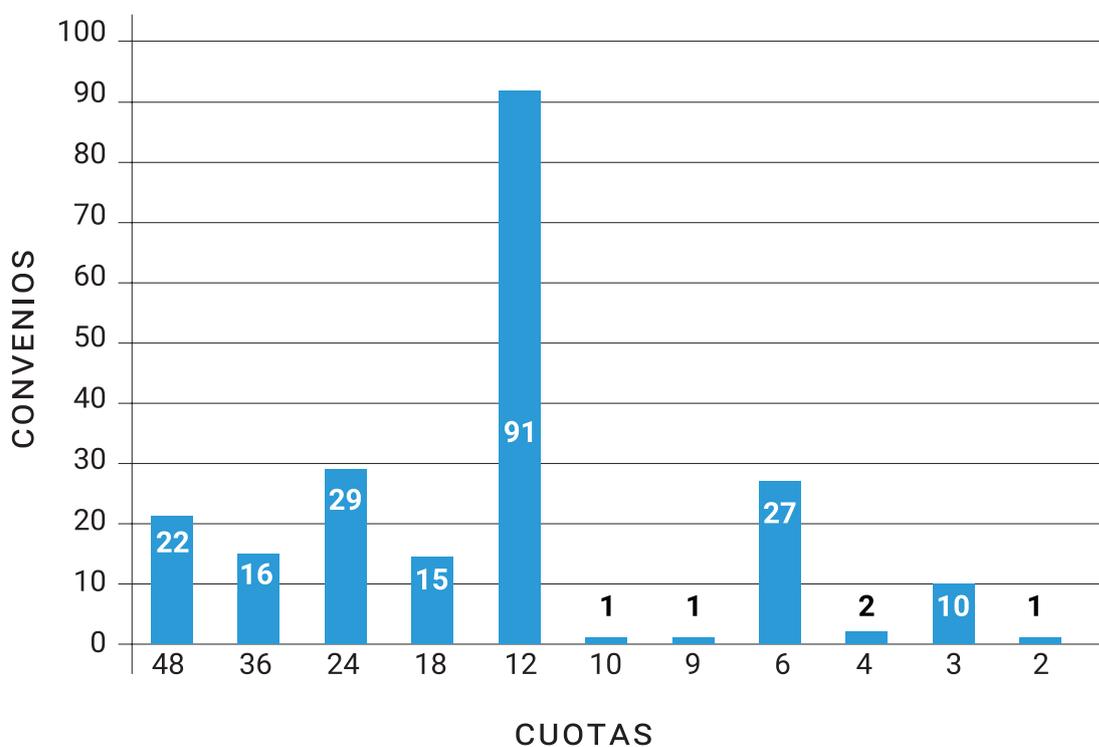
Mes	Cantidad
Enero	25
Febrero	33
Marzo	16
Abril	20
Mayo	7
Junio	18
Julio	17
Agosto	21
Septiembre	7
Octubre	30
Noviembre	8
Diciembre	13
<b>Total</b>	<b>215</b>

Como se puede visualizar, enero y febrero fueron los meses en donde se celebraron la mayor cantidad de planes como consecuencia de la realización de la Asamblea Ordinaria, dado que la condición para participar y contar con el voto es estar al día con los aportes.

En lo que respecta a la cantidad de planes de pagos celebrados con desglose por cantidad de cuotas, podemos reflejarlos de la siguiente manera:

### Total de convenios celebrados 2019

Cuotas	Cantidad
Cuotas 48	22
Cuotas 36	16
Cuotas 24	29
Cuotas 18	15
Cuotas 12	91
Cuotas 10	1
Cuotas 9	1
Cuotas 6	27
Cuotas 4	2
Cuotas 3	10
Cuotas 2	1
<b>Total</b>	<b>215</b>



Como se puede observar precedentemente, los convenios en 12 cuotas fueron la alternativa mayormente elegida durante todo 2019. Esto estuvo en sintonía con las recomendaciones dadas en relación a la celebración de convenios en plazos no muy prolongados, dado que los antecedentes nos han demostrado que en plazos prolongados se incurre en morosidad, la consecuente falta de pagos y posterior caducidad de los mismos.

Por último, es importante mencionar que se percibirán como intereses de financiación de las deudas regularizadas por planes de pagos un total de \$993.926,28, y que se ha logrado recaudar en multas por omisión de voto, gastos de administración y gastos de cartas documento la suma de \$423.558,87.

## Beneficios

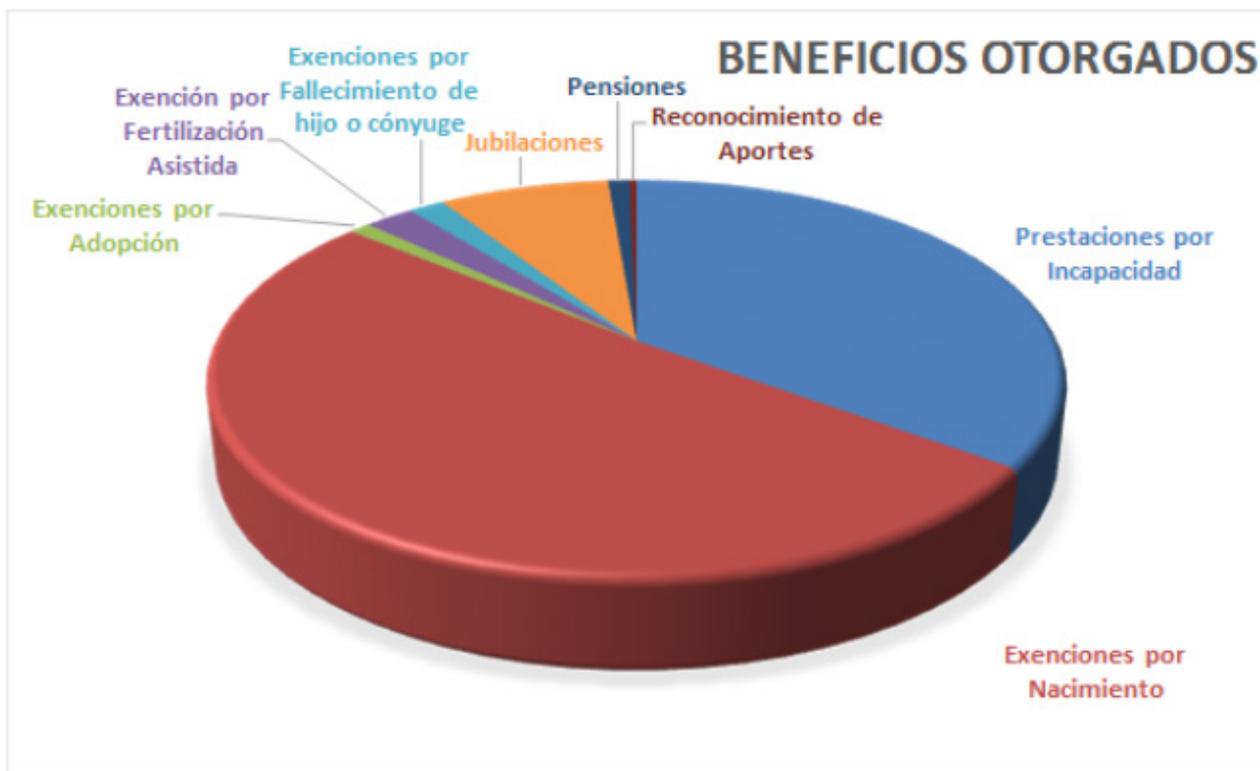
Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la Ley 13.917 y sus Reglamentos vigentes. De esta manera, se ejecutaron las resoluciones del Directorio que involucraron más de 400 beneficios destinados a nuestros afiliados.

El proceso administrativo de otorgamiento del beneficio pone en marcha el trabajo coordinado entre las áreas involucradas en la observación de los requisitos legales que debe reunir cada trámite y la determinación del monto de los beneficios de prestación por incapacidad transitoria, jubilaciones y pensiones.

Como corolario de esta tarea, nuestros beneficiarios obtienen la efectiva percepción del haber y la notificación respectiva del mismo en tiempo y forma.

Tal como luce en la tabla que a continuación se expone, los beneficios de Exención por Nacimiento y Prestación por Incapacidad fueron los más solicitados y otorgados por esta Caja:

Beneficio	Cantidad de otorgamientos
Excención por fertilización asistida	7
Excención por adopción	3
Excención por fallecimiento de hijo / cónyuge	5
Excención por nacimiento	158
Jubilaciones	24
Pensiones	3
Prestaciones por incapacidad	109
Reconocimiento de aportes	1



En conjunto con todas las áreas, continuaremos trabajando para mejorar los beneficios ya instituidos y propiciar otros nuevos que asistan a nuestros afiliados en situaciones de contingencia aún no contempladas.

## Objetivos 2020

- Seguir construyendo nuevos espacios de participación para los afiliados.
- Generar nuevos beneficios para afiliados activos y pasivos y mejorar los actuales.
- Profundizar el desarrollo de nuevas tecnologías para simplificar los trámites a distancia.
- Desarrollar un programa de apoyo para asistencia al afiliado en situaciones de contingencia.
- Continuar mejorando la detección temprana de deuda y seguimiento de aportes.
- Incorporar y actualizar cada vez más las tecnologías de información y comunicación para tener un contacto más directo, cercano y eficiente con el afiliado.
- Potenciar la participación y formación de los colegas.
- Continuar propiciando la participación y formación de la Comisión de Jóvenes Profesionales.
- Profundizar la política de disminución de costos operativos del Directorio y la Comisión Fiscalizadora para redireccionar esos fondos hacia beneficios e inversiones.

- Diversificar la cartera de inversiones analizando nuevas alternativas y proyectar inversiones a mediano y largo plazo.
- Generar un programa de responsabilidad social institucional.
- Incorporar medidas de acompañamiento a los afiliados con perspectiva de género para igualar las condiciones de las colegas mujeres.
- Crear un espacio cómodo y moderno a disposición de todos los colegas para atención y capacitación en el edificio adquirido recientemente en la ciudad de La Plata.
- Estrechar vínculos con los colegas de todas las delegaciones generando acciones directas en cada territorio a través de los Delegados Itinerantes, visitas a las distintas localidades y puesta en funcionamiento de nuevas sedes de la Caja.
- Seguir afianzando relaciones con otras entidades profesionales y universitarias, organismos públicos, instituciones, etcétera, para fortalecer la institución y mejorar cada vez más la gestión.
- Incrementar nuestra participación activa en las Coordinadoras Nacional y Provincial de Cajas para seguir perfeccionando la gestión y velar por el bien común de todos los profesionales.



# Estados contables



**Caja de Seguridad Social para  
Profesionales de la Kinesiología de la  
Provincia de Buenos Aires**

Ley Provincial n° 13.917

Ejercicio Economico N° 11

**Estados Contables en Moneda Homogénea  
al 31 de Diciembre de 2019**

Domicilio Legal: Calle 5 N° 180, La Plata, Bs. As.

Actividad principal: Caja previsional para profesionales de la Kinesiologia

CUIT: 30-71098660-2

N° Legajo entidades profesionales: 08



**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Estado de Situación Patrimonial**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior  
 Cifras expresadas en Pesos

	31.12.2019	31.12.2018		31.12.2019	31.12.2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Anexo IV y Nota 2.1)	26.552.737	7.449.563	Cuentas por Pagar (Nota 2.6)	1.267.592	3.458.071
Inversiones (Nota 2.2 - Anexo I)	320.665.602	318.995.181	Deudas por Remunerac. y Cargas Sociales (Nota 2.7)	488.809	291.990
Aportes por Cobrar (Nota 2.3)	28.211.689	18.550.676	Deudas Fiscales (Nota 2.8)	8.449	10.083
Cuentas por Cobrar (Nota 2.4)	19.001.596	14.178.535	Provisiones (Nota 2.9)	1.667.369	779.573
Otros Creditos	37.793	-			
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>394.469.416</b>	<b>359.173.955</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>3.432.218</b>	<b>4.539.717</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.432.218</b>	<b>4.539.717</b>
Inversiones (Nota 2.2 - Anexo I)	865.346.397	548.179.260			
Cuentas por Cobrar (Nota 2.4)	47.848.354	37.209.767			
Bienes de Uso (Anexo II)	146.734.294	57.199.219			
Activos Intangibles (Nota 2.5 y Anexo III)	12.875.642	8.394.952	<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>1.463.841.885</b>	<b>1.005.617.435</b>
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.072.804.686</b>	<b>650.983.198</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.467.274.103</b>	<b>1.010.157.153</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.467.274.103</b>	<b>1.010.157.153</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Kigo. Jorge Comunelli  
 Secretario

Kigo. Federico Rosti  
 Tesorero

Kigo. Roberto Bay  
 Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
 Contador Público  
 Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 23-2431397-9  
 M.E. ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ -  
 ECHAVARRIA  
 Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Estado de Recursos y Gastos**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior  
 Cifras expresadas en Pesos

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>RECURSOS OPERATIVOS</b>		
Aportes Previsionales Ley 13.917	218.037.265	135.235.347
Prestaciones (Nota 2.10)	-10.024.832	-3.782.613
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI)	-53.348.278	-26.257.756
Gastos de financiación (Anexo VI)	-1.710.157	-527.725
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>152.953.997</b>	<b>104.667.253</b>
Resultado financiero y por tenencia (Nota 2.11)	-289.795.578	293.124.236
Otros Ingresos (Nota 2.12)	55.394.315	63.962.499
Previsiones (Anexo V)	-1.676.307	-1.263.702
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-83.123.572</b>	<b>460.490.286</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
 Secretario

Klgo. Federico Rosti  
 Tesorero

Klgo. Robeto Bay  
 Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
 Contador Público  
 Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
 C.P.C.E.P.B.A.  
 CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ -  
 ECHAVARRIA  
 Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en Pesos

DETALLE	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL
		31/12/2019	31/12/2018
Saldo al Inicio 31-12-2018	1.005.617.435	1.005.617.435	545.127.149
<b>Saldos al Inicio de Ej. Ajustado por I.</b>	<b>1.005.617.435</b>	<b>1.005.617.435</b>	<b>545.127.149</b>
Variación por reexpresión de los saldos en moneda homogénea	<b>541.348.022</b>	<b>541.348.022</b>	
Resultado del Ejercicio	-83.123.572	-83.123.572	460.490.286
<b>Saldo</b>	<b>1.463.841.885</b>	<b>1.463.841.885</b>	<b>1.005.617.435</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli Secretario	Klgo. Federico Rosti Tesorero	Klgo. Roberto Bay Presidente	SEBASTIAN V. MARTINEZ Contador Público Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3 C.P.C.E.P.B.A. CUIT 23-21431397-9
			M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ - ECHAVARRIA Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**

**Ley Provincial n° 13.917**

**Estado de Flujo Efectivo**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en Pesos

	31/12/2019	31/12/2018
<b>VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio de ejercicio	7.449.563	11.286.081
Ajuste de ejercicios anteriores		
Efectivo al cierre del ejercicio	26.552.737	7.449.563
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>19.103.174</b>	<b>3.836.518</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades OPERATIVAS</b>		
Ganancia o perdida del ejercicio	411.918.725	449.173.689
Aumento/Disminucion de Inversiones	1.670.422	48.704.343
Aumento/Disminucion de Aportes por cobrar	9.661.012	663.077
Aumento/Disminucion de Cuentas por cobrar	4.823.061	3.896.917
Aumento/Disminucion de Otros creditos	37.793	-
Aumento/Disminucion de Inversiones	317.167.137	349.121.104
Aumento/Disminucion de Cuentas por cobrar	10.638.587	15.247.948
Aumento/Disminucion de Bienes de Uso	47.738.990	31.533.947
Aumento/Disminucion de Activos Intangibles	28.950	60.000
Aumento/Disminucion de Cuentas a pagar	2.190.479	1.779.883
Aumento/Disminucion de Deudas por Remuneraciones	196.818	281.239
Aumento/Disminucion de Deudas Fiscales	1.634	8.027
Aumento/Disminucion de Prestaciones a pagar	887.796	12.797
Aumento/Disminucion de Provisiones	-	7.165.378
	<b>19.103.174</b>	<b>3.836.519</b>
<b>Aumento y/o Disminucion de Efectivo</b>	<b>19.103.174</b>	<b>3.836.519</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ -  
ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales  
de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917**

*Estados Contables al 31 de diciembre de 2019*

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTA 1**

**NOTA 1: Unidad de Medida.**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

**ACTIVO**

**NOTA 2.1 CAJA Y BANCO**

La composición de caja y bancos al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	<b>31/12/2019</b>
Caja	29.799
Bancos	1.524.419
Bancos en Moneda Extranjera	24.998.519
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b><u>26.552.737</u></b>

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3 C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales  
de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917**

*Estados Contables al 31 de diciembre de 2019*

**NOTA 2.2 INVERSIONES**

El rubro saldos monetarios esta compuesto por los montos que se mantienen a la fecha de cierre, en las cuentas sociedades de bolsa para reinvertir. El detall de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 es:

<b>Corriente</b>	<b>31/12/2019</b>
Inversiones Inmobiliarias	17.948.693
Titulos USD (Anexo I)	12.850.518
Titulos Pesos (Anexo I)	29.625.696
Letras de Tesoreria	198.503.132
Caución	6.089.753
Fondos Comunes de Inversion	50.018.010
Saldos Monetarios	5.629.799
<b>Total Inversiones corriente</b>	<b><u>320.665.602</u></b>
<b>No Corriente</b>	<b>31/12/2019</b>
Titulos USD (Anexo I)	366.356.019
Titulos Pesos (Anexo I)	9.800.000
Fideicomiso Inmobiliario	489.190.378
<b>Total Inversiones no corriente</b>	<b><u>865.346.397</u></b>

**NOTA 2.3 APORTES POR COBRAR**

La Prevision representa las bajas de matriculados, cambios o adecuaciones de niveles que pueden realizar los mismos. Cada nivel representa diferentes cantidades de modulos kinésicos devengados y/o cobrados por mes:

	<b>31/12/2019</b>
Creditos por Aportes	580.103.043
Aportes Acreditados	-539.099.801
Prevision por Baja y/o Adecuaciones de nivel	-12.791.553
<b>Total Aportes por cobrar</b>	<b><u>28.211.689</u></b>

**NOTA 2.4 CUENTAS POR COBRAR**

El saldo al 31/12/2019 de la cuenta "Honorarios pagados ex apoderados a recuperar", corriente y no corriente, muestra una disminucion respecto al 31/12/2017 cuando se constituye dicha partida. El saldo al cierre compone los honorarios que aún no fueron recuperados por medio de la celebracion de convenios judiciales-extrajudiciales.

<b>Corriente</b>	<b>31/12/2019</b>
Prestamos a cobrar neto de intereses devengados	4.582.357
Convenio Judicial - Extrajudicial a cobrar neto de Int Dev.	8.985.246
Convenios Generales neto de Int. No dev.	4.375.090
Multa por Omision de voto a cobrar	29.185
Honorarios pagados ex apoderados a recuperar	635.815
Percepciones Ingresos Brutos	244.023
Anticipo Proveedores	69.525
Otras cuentas a cobrar	7.691
Seguro pagados por adelantados - Compra años-	54.855
Seguros pagados por adelantado	17.809
<b>Total Cuentas por cobrar corriente</b>	<b><u>19.001.596</u></b>

SEBASTIAN V. MARTINEZ

Contador Público

Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3 C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales  
de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917**

*Estados Contables al 31 de diciembre de 2019*

**NOTA 2.4 CUENTAS POR COBRAR (Con.t)**

<b>No Corriente</b>	<b>31/12/2019</b>
Convenio Judicial - Extrajudicial a cobrar neto de Int Dev.	23.104.917
Honorarios pagados ex apoderados a recuperar	1.634.953
Prestamos a cobrar neto de intereses devegados	11.783.204
Convenios Generales neto de Int. No dev.	11.250.231
Multa por Omision de voto a cobrar	75.048
<b>Total Cuentas por cobrar no corriente</b>	<b><u>47.848.354</u></b>

**NOTA 2.5 INTANGIBLES**

El detalle al 31 de Diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>31/12/2019</b>
Desarrollo del Sotware	12.875.642
<b>Total Intangibles</b>	<b><u>12.875.642</u></b>

**PASIVO**

**NOTA 2.6 CUENTAS POR PAGAR**

La composicion de las cuentas por pagar al cierre de ejercicio las componen conceptos habituales del giro de la operatividad de la caja:

	<b>31/12/2019</b>
Proveedores Varios	552.010
Seguro de Vida cobrado por adelantado - Prestamos -	166.482
Seguro de Vida cobrado por adelantado - Compra de año	56.723
Tarjeta VISA a pagar	4.301
Gastos judiciales a pagar	488.076
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b><u>1.267.592</u></b>

**NOTA 2.7 DEUDAS REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	<b>31/12/2019</b>
Aportes Seguridad Social a depositar	149.795
Sindicato a Pagar	24.688
Contribuciones Seguridad Social a pagar	190.742
Aportes Obra Social a depositar	26.434
Contribuciones Obra Social a pagar	52.869
ART a pagar	44.111
Seguro de Vida Colectivo a Pagar	169
<b>Total Deudas Remun. Y cargas sociales</b>	<b><u>488.809</u></b>

**NOTA 2.8 DEUDAS FISCALES**

La composicion de las Deudas Fiscales al 31 de Diciembre de 2019 es la siguientes:

	<b>31/12/2019</b>
Retenciones Impuesto a las Ganancias	8.449
<b>Total Deudas fiscales</b>	<b><u>8.449</u></b>

SEBASTIAN V. MARTINEZ

Contador Público

Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3 C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales  
de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
Ley Provincial n° 13.917**

*Estados Contables al 31 de diciembre de 2019*

**NOTA 2.9 PROVISION DE GASTOS**

La Provision de gastos incluye los gastos normales y habituales de la institución, devengados en el ejercicio:

	<b>31/12/2019</b>
Provision de Gastos	1.667.369
<b>Total Provision de gastos</b>	<b>1.667.369</b>

**NOTA 2.10 PRESTACIONES**

Al 31 de Diciembre de 2019 la caja abona prestaciones en concepto de pensiones y jubilaciones. Los resultados por estos pagos mas las prestaciones por incapacidad durante el 2019 son:

	<b>31/12/2019</b>
Pensiones	1.169.764
Subsidios Pensiones	844.217
Jubilaciones	2.679.586
Subsidios Jubilaciones	3.169.255
Prestaciones por Incapacidad	2.162.010
<b>Total Prestaciones</b>	<b>10.024.832</b>

**NOTA 2.11 RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA**

El rubro al 31 de Diciembre se compone de la siguiente manera:

	<b>31/12/2019</b>
Diferencia de cotizacion Tit. Publicos	128.311.160
Diferencia de Cambio moneda extranjera	118.806.780
Resultado por tenencia FCI	4.658.170
<b>Sub Total Resultado financiero y por tenencia</b>	<b>251.776.109</b>
<i>RECPAM</i>	-541.571.687
<b>Total Resultado financiero y por tenencia</b>	<b>-289.795.578</b>

**NOTA 2.12 OTROS INGRESOS**

Los resultados generados por otros ingresos durante el ejercicio 2019 son los siguientes:

	<b>31/12/2019</b>
Intereses y renta ganada de inversion	36.529.442
Ingresos Depto calle 35	44.967
Actualizacion Valor del Modulo Kinesico	5.571.965
Intereses ganados por prestamos	6.604.898
Intereses convenios generales	2.175.861
Intereses convenio Extrajudiciales	2.840.210
Aportes extraordinarios por compra años	279.876
Recupero gastos administrativos	1.316.831
Intereses ganados por compra de años	30.266
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>55.394.315</b>

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3 C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires  
 Ley Provincial n° 13.917

ANEXO I

Inversiones

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior  
 Cifras expresadas en Pesos

Concepto	Valor al Cierre 31/12/2019	Valor al Cierre 31/12/2018
Total títulos en Dólares	379.206.538	418.308.487
Total títulos en Pesos	39.425.696	147.347.277
Total Letras Tesorería neto de int. No devengados	198.503.132	218.335.013
Total Fondos Comunes de Inversión	50.018.010	4.332.793
Fideicomiso Inmobiliario	489.190.378	65.428.852
Inversiones inmobiliarias	17.948.694	-
Caución en Pesos	6.089.753	-
Saldos monetarios	5.629.799	13.422.020
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.186.012.000</b>	<b>867.174.441</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
 Secretario

Klgo. Federico Rosti  
 Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
 Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
 Contador Público  
 Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
 C.P.C.E.P.A.A.  
 CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ  
 - ECHAVARRIA  
 Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

## ANEXO II

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Bienes de Uso**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en Pesos

Cuenta Principal	Valor al inicio	Aumentos y/o Transferencias	Bajas	Valor al cierre	Depreciaciones		Acumuladas al cierre	Neto Resultante al 31.12.19	Neto Resultante al 31.12.18
					Acumuladas al inicio	Del período (1)			
Muebles y útiles	1.431.002	146.490	-	1.577.492	722.671	157.749	880.420	697.072	460.456
Equipos y máquinas de oficina	2.675.954	245.343	-	2.921.297	2.160.701	332.134	2.492.834	428.463	334.945
Instalaciones	424.605	56.943	-	481.548	407.708	17.021	424.729	56.819	10.984
Aplicativos informáticos	358.907	-	-	358.907	341.115	5.273	346.388	12.519	11.566
Inmuebles	80.181.862	59.324.307	-	139.506.169	1.879.169	331.434	2.210.603	137.295.566	50.901.301
Mejoras Inmuebles	9.305.390	-	-	9.305.390	875.424	186.108	1.061.532	8.243.856	5.479.967
<b>Totales</b>	<b>94.377.720</b>	<b>59.773.083</b>	<b>-</b>	<b>154.150.803</b>	<b>6.386.787</b>	<b>1.029.719</b>	<b>7.416.506</b>	<b>146.734.294</b>	<b>57.199.219</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE  
MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

ANEXO III

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Intangibles**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en Pesos

Cuenta Principal	Valor al inicio	Aumentos y/o Transferencias	Bajas	Valor al cierre	Depreciaciones			Neto Resultante al 31.12.19	Neto Resultante al 31.12.18
					Acumuladas al inicio	Bajas	Del período (1)		
Desarrollo Software	12.914.157	-	38.515	12.875.642	-	-	-	12.875.642	8.394.952
<b>Total al 31.12.19</b>	<b>12.914.157</b>	<b>-</b>	<b>38.515</b>	<b>12.875.642</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.875.642</b>	<b>8.394.952</b>

Las notas 1 a 2, 12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Pº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P. B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E. ESTUDIO CONTABLE MARTINEZ -  
ECHAVARRIA  
Tº 2 Pº 147 Leg. 90863/1

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**

**Ley Provincial n° 13.917**

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en Pesos

Concepto	Rubro	Cantidad	Cotización vigente	Importe en pesos al 31/12/2019	Importe en pesos al 31/12/2018
<b>ACTIVO</b>					
Banco Pcia Caja de Ahorro en USD	Caja y Bancos	431.009	58,00	24.998.519	5.613.167
Banco Frances cta cte 8137 USD	Caja y Bancos	-	58,00	-	1.151
<b>Total</b>				<b>24.998.519</b>	<b>5.614.318</b>
Titulos Publicos y Privados	Inversiones	6.631.679	58,00	379.206.538	404.977.306
Saldos monetarios	Inversiones	90.288,41		5.236.728	-
				<b>384.443.265</b>	<b>404.977.306</b>
<b>TOTAL ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>409.441.784</b>	<b>410.591.624</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE  
MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

ANEXO V

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**

**Previsiones**

al 31 de Diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en Pesos

Rubros	Saldos al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
\$					
Prevision por Baja de Matricula y/o Adecuaciones de Nivel	11.115.246	1.676.307	-	12.791.553	11.115.246
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>11.115.246</b>	<b>1.676.307</b>	<b>-</b>	<b>12.791.553</b>	<b>11.115.246</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Robeto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Publico  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E ESTUDIO CONTABLE  
MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

## ANEXO VI

**Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires**  
**Ley Provincial n° 13.917**  
**Cuadro de gastos Art. 64 Ley 19.550**  
 al 31 de Diciembre de 2019  
 Cifras expresadas en Pesos

Rubros	Gastos de		Total al 31-12-2019
	Administración	Financiación	
Sueldos y Jornales	9.482.220		9.482.220
Cargas sociales	2.518.992		2.518.992
Gastos Relacionados con el personal y sindicato	8.505		8.505
Papelería y Útiles de Oficina	301.262		301.262
Publicaciones / Imprenta	732.353		732.353
Alquiler Inmueble Vte Lopez - Sede Del IV	223.999		223.999
Gas, Luz, Agua, internet y telefono Sede La Plata	865.030		865.030
Refrigerios	1.195.778		1.195.778
Movilidad	80.766		80.766
Seguros	134.201		134.201
Reparaciones y Mantenimiento	654.675		654.675
Gastos de Limpieza	178.266		178.266
Expensas	69.318		69.318
Viaticos, Estadia y Gastos Congresos	755.140		755.140
Edictos	6.466		6.466
Honorarios auditoria anual	1.185.686		1.185.686
Gastos de Seguridad	31.120		31.120
Gastos Judiciales	803.267		803.267
Sellos	4.214		4.214
Impuestos, tasas y contribuciones	260.795		260.795
Asesoramiento Gerencial	609.306		609.306
Gastos de Correspondencia	1.207.536		1.207.536
Honorarios Junta Medica	383.718		383.718
Luz, Gas, Tel, Agua, Internet y Cable 35 N° 524	53.502		53.502
Soporte Tecnico Informatico	951.954		951.954
Luz, Gas, Tel, Agua, internet, cable y tasas Vte Lopez	75.993		75.993
Servicios de Mantenimiento Software	191.068		191.068
Gastos Asamblea Afiliados	175.890		175.890
Gastos de Legalizacion / Rubricas	146.359		146.359
Abono mensual de servicios	82.975		82.975
Regalos institucionales	20.609		20.609
Gastos y Comisiones Bancarias	3.639.287		3.639.287
Kilometraje CF	921.932		921.932
Carga Horaria CF	1.090.332		1.090.332
Carga Horaria CJP	455.455		455.455
Kilometraje CJP	262.781		262.781
Gastos de Representacion D	1.997.268		1.997.268
Kilometraje D	2.697.443		2.697.443
Carga Horaria D	5.322.353		5.322.353
Viaticos y Movilidad	323.923		323.923
Delegados Itinerantes Mensual	2.258.355		2.258.355
Carga Horaria Deleg Itinerantes	1.095.918		1.095.918
Gasto de Kilometraje Deleg Itinerantes	768.177		768.177
Asesoramiento Financiero y Contable	2.480.390		2.480.390
Asesoramiento Legal	2.789.262		2.789.262
Asesoramiento Actuarial	641.039		641.039
Asesoramiento Laboral y Previsional	529.065		529.065
Serv. de Marketing y Comunicación	1.078.470		1.078.470
Arancel Titulos Publicos		1.710.157	1.710.157
Becas, Donaciones, Sorteos.	576.145		576.145
Depreciacion del Ejercicio	1.029.719		1.029.719
<b>Total</b>	<b>53.348.278</b>	<b>1.710.157</b>	<b>55.058.435</b>

Las notas 1 a 2.12 y anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

Klgo. Jorge Comunelli  
Secretario

Klgo. Federico Rosti  
Tesorero

Klgo. Roberto Bay  
Presidente

SEBASTIAN V. MARTINEZ  
Contador Público  
Tº 125 Fº 187 Leg. 32385/3  
C.P.C.E.P.B.A.  
CUIT 23-21431397-9

M.E.ESTUDIO CONTABLE  
MARTINEZ - ECHAVARRIA  
Tº 2 Fº 147 Leg. 90863/1

## Informe del Auditor



## Informe de Auditor Independiente

Señores Asociados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Buenos Aires

Domicilio Legal: Calle 5 n° 180, La Plata, Pcia. Buenos Aires

CUIT: 30-71098660-2

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la **Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Buenos Aires**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2.12 y los anexos I a VI .

Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados

contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Pcia. de Buenos Aires** al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 340.536,57 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2019 en concepto del Impuesto a los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 28 de Enero de 2020.

Sebastián V. Martínez - Contador Público  
T°125 F°187 Leg. 32385/3 - C.P.C.E.P.B.A. - CUIT 23-21431397-9  
M. E. Estudio Contable Martínez - Echavarría  
T°2 F°147 Leg. 90863/1

## **Informe Anual de la Comisión de Fiscalización**



## **Comision de Fiscalizacion Informe Anual (Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019)**

Señores afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley 13.917, y en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Fiscalización, aprobado por Asamblea del 22 de Agosto de 2009, esta Comisión eleva el presente Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados para su consideración y aprobación.

A continuación, informamos sobre lo actuado en el ejercicio 2019.

### **1. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Fiscalización se encuentra integrada por los siguientes miembros:

- Lic. Ponsati Elena.
- Lic. Ernst Juan.
- Lic. Pizzo Marcela.
- Lic. Echeverría Lucas.

La Comisión mantuvo 25 reuniones a lo largo del año, en las siguientes fechas según consta en actas: 17 y 24 de Enero; 5 y 26 de Febrero; 14 y 26 de Marzo; 16 y 23 de Abril; 21 y 28 de Mayo; 18 y 25 de Junio; 23 y 30 de Julio; 13 y 27 de Agosto; 17 y 24 de Septiembre; 22 y 29 de Octubre; 21 y 26 de Noviembre; 03, 12 y 17 de Diciembre. En cumplimiento de los preceptos descriptos en la Ley 13917 Capítulo 2 Artículo 34.

Para llevar adelante las tareas de fiscalización contamos con la disposición de los Asesores de las diferentes Áreas, cuando así fue necesario para profundizar o aclarar conceptos.

Con la autorización del Sr. Presidente concurrió un miembro de la Comisión de Fiscalización a las reuniones del Directorio con el propósito de acercar al seno de la Comisión un resumen de los temas abordados en el desarrollo de las mismas. De este modo, estamos informados del desarrollo de las distintas actividades y proyectos de la Institución.

### **2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA, DEL CONSEJO EJECUTIVO Y DEL DIRECTORIO:**

En las reuniones de la Comisión hemos verificado resoluciones de los siguientes beneficios: subsidios por incapacidad, pensiones, eximición de aportes por bloqueo de título, reducción de aportes del 50 %, reducción de aportes del 25%, denegación de beneficio de eximición, bajas, así como también los

beneficios por nacimiento, adopción, fertilización, desastre natural, eximición de matrícula a residentes y fallecimiento de cónyuge e hijo.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular.

### **3. CONTROL DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS:**

Hemos fiscalizado la ejecución del Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2019 aprobado por la Asamblea de Afiliados.

Se verificó la siguiente documentación:

- **Documentación que respalda las operaciones:**
  - **OP:** a proveedores, Consejo ejecutivo, Directorio, Comisión de Fiscalización, Comisión de Jóvenes, Delegados itinerantes y a las distintas asesorías.
  - **OPF:** pago de sueldos del personal de planta permanente, seguros de vida correspondientes a Prestamos y Compra de Años, Accidentes personales integrantes directorio y Comisión Fiscalizadora, Pago de Aportes y Contribuciones, Pago de Prestamos que fueran por transferencia, pago de las retenciones quincenales de Ganancias e Ingresos Brutos, el Alquiler de Vicente López, Pago de jubilaciones y pensiones, Pago de Prestaciones por incapacidad, pago de bono de fin de año a jubilados y pensionados, etc.
  - **TEC:** Comprobantes de transferencias electrónicas de: Banco provincia (pagadora, recaudadora, juicios, dólares, prestamos) Banco Francés (cuenta corriente), Bursátil, Banco Hipotecario.
- **Contratos suscriptos:** Se revisaron todos los contratos suscriptos por la caja con: Asesores, verificando firmas, duración, remuneración y tarea a realizar. Inversiones en Fideicomisos y compras de inmuebles, verificando montos, fechas, firmas y locaciones
- **Préstamos:** se seleccionaron al azar las carpetas de préstamos de colegas, se examinaron planillas de solicitud, certificaciones de ingreso / constancias de categoría de monotributo / recibos de sueldo, fotocopias de D.N.I. DDJJ de salud para el seguro de vida de los préstamos, encontrándose que todas cumplían con los requisitos, por lo tanto no surgen observaciones que formular.
- **Subsidios y prestaciones:** se seleccionaron al azar legajos de prestaciones por incapacidad y examinamos la documentación presentada por el afiliado, el informe de la junta médica, y la resolución aprobada por el directorio en la cual se fija el período que se otorga el beneficio. No surgen observaciones que formular.
- **Recupero de deuda:** Se fiscalizaron legajos al azar de Lic., controlando, forma de pago, cuotas,

intereses, de acuerdo a la moratoria vigente de ese momento. Se observo que hubo colegas que abonaron en efectivo su deuda.

#### **4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Analizando los datos recibidos de la ejecución presupuestaria 2019 y comparándola con el presupuesto aprobado en la asamblea ordinaria del día 30 de Marzo del 2019 en la ciudad de Azul, llegamos a la siguiente conclusión:

- Se recaudó un 86% de lo presupuestado. Se pudo observar en el desglose, que el recupero de deudas estuvo por encima de lo presupuestado, siendo los aportes mensual de afiliados el ítem con mayor diferencia hacia la baja.
- Se gastó el 81% de lo presupuestado. Se respetó el presupuesto de gastos presupuestado, teniendo en cuenta que la caja afrontó gastos de honorarios de abogados (ex apoderados por convenio de cesión de honorarios) en el mes de Enero.

#### **5. SALDOS MONETARIOS.**

- Cuenta comitente Provincia Bursátil USD: \$174.467.
- Cuenta comitente Provincia Bursátil pesos: \$26.940,28
- Cuenta comitente Balanz capital en USD: 45.061.882.
- Cuenta comitente Balanz capital en pesos: \$243,48
- Cuenta comitente MAX valores pesos: \$365.897,94
- Cuenta comitente MAX valores dólares: \$369.
- Banco Provincia Recaudadora: \$484.980,18.
- Banco Provincia Pagadora: \$742.968,37.
- Banco Provincia Préstamos: \$17.709,09.
- Banco Provincia Juicios: \$8.893,95.
- Banco Provincia USD: \$24.998.519.
- Banco Hipotecario Pesos: \$4.232,59.
- Banco Francés: \$265.395,45.

El saldo monetario al 31 de Diciembre de 2019 es de \$32.152.498.

#### **6. INVERSIONES.**

El asesor se hizo presente en algunas de nuestras reuniones para informarnos sobre la situación económica del país, y las posibles inversiones, de acuerdo a su análisis.

Al cierre de 2018 el dólar cotizaba a \$36,80 y al 30/12/2019 a \$58. Tuvo un crecimiento relativo del 57.61%.

El ejercicio económico 2019 cerró con una composición de: Total cartera inversiones, más saldos monetarios, en pesos al 31/12/2019 de \$1.186.012.000

La variación de la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2019, respecto al 31/12/2018, es de \$318.837.559, equivalente a 36.76%

La Comisión quiere detallar las inversiones más significativas del año:

- Fideicomiso: ABES "Argoth H&B", calle 56 entre 1 y 2. En 2018 USD 2.000.000 con un dólar al tipo de cambio comprador de Banco nación, al día de cada cuota erogada, hace un total en pesos de \$74.987.520. En 2019, el 28/02 por un total de USD 2.000.000, con un dólar al tipo de cambio comprador de Banco nación, al día de cada cuota erogada, hace un total en pesos de \$81.300.000. Y el 07/05 por un total de USD1.000.000 con un dólar al tipo de cambio comprador de Banco nación, al día de cada cuota erogada, hace un total en pesos de \$43.782.374. Total: \$200.069.894.
- Fideicomiso: "ABES Marath", calle 60 entre 3 y 4 USD 257.355 con un dólar de \$38,60 hace un total de \$9.933.903. Colocación de un mutuo remunerado con una tasa 8% anual de un monto \$121.000.000 en octubre 2019. Total: \$130.933.903.
- Fideicomiso: "ABES Lumiere", calle 55 entre 1 y 2 USD 130.338 con un dólar de \$37,40 hace un total de \$4.874,641.
- Fideicomiso: "ABES Cross", calle 58 entre 10 y 11 USD 152.231 con un dólar de \$37,40 hace un total de \$5.693.439.
- Fideicomiso: "Building", calle 15 esquina 43, \$7.718.500.
- Fideicomiso: ABES "CROMO", calle 2 entre 56 y 57, Colocacion de un mutuo con tasa de 8% por un total de \$121.000.000.
- Fideicomiso: ABES "Victoria, con fecha 24/10/2019 se realiza un contrato de cesión de derechos sobre 3 unidades funcionales en el fideicomiso inmobiliario ABES "Victoria", Ubicado en Calle 7 entre 38 y 39. Por un monto de USD 105.000 por unidad funcional. Siendo USD 315.000 con un dólar de \$60,00 hace un total de \$18.900.000.

## **7. CONTROL EN FORMA PERMANENTE Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS Y DICTÁMENES ACTUARIALES:**

Hemos solicitado y verificado la documentación correspondiente a los ingresos y egresos de fondos realizando un análisis del nivel de cumplimiento y de la afectación de los mismos por el Directorio.

Respecto al valor del módulo kinésico, el mismo se encuentra en un nivel que permite un beneficio para

el nivel I de aportes que está en torno a la jubilación mínima que paga la ANSES.

De acuerdo a los valores que muestra el informe actuarial podemos afirmar que a la fecha el patrimonio de la Caja, permitirá hacer frente a las obligaciones para con los afiliados.

#### 8. INFORME DE INMUEBLES ADQUIRIDOS:

- Con fecha de escritura 12/3/2019 se escrituró el inmueble de la calle Arenales N°1385 Banfield, Provincia de Buenos Aires, por un valor de \$2.818.800. Sobre este inmueble se realizaron reformas edilicias, por un monto de \$1.983.809,97. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$5.317.167.

- El 9/5/2019 se adjudicó el acta del local de la calle Catamarca N°1045 PB local 1 de la ciudad de Mar del Plata, por un valor de \$2.680.335. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$3.147.059.

- Con fecha de escritura 14/6/2019 se escrituró el inmueble de la calle Monseñor Larumbe N°1152, Martínez, Provincia de Buenos Aires, por un valor de \$10.621.000. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$12.608.595.

- Con fecha de transacción 14/8/2019 se adjudicó el inmueble de la calle Amundsen N°679 de la ciudad de Bahía Blanca, por un monto de \$4.240.740. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$5.225.286.

- El 10/9/2019 se adjudicó el acta del departamento de la calle Falucho N°1708 segundo 9 de la ciudad de Mar del Plata, por un valor de \$3.177.975,46. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$3.282.849.

- Subasta La Plata: Finalizada el miércoles 20/11/2019, inmueble calle 122, N°1737 (entre e/67 y 68) de la ciudad de LA PLATA. Se encuentra desarrollado en 2 plantas. La base del inmueble fue \$5.633.333, , deposito en garantía de \$281.666,65 (5% de la base). Audiencia de adjudicación, el 29/11/2019, en el juzgado civil comercial N°20. Precio del saldo \$3.943.333,1. El monto total de compra y gastos varios del inmueble es de \$5.980.882.

- Durante el 2019, se continuó con la re funcionalización y puesta en valor del edificio Calle 4 por un total de \$29.779.785

**Total de inversión en Activos Fijos:** (compra de inmuebles para inversión y delegaciones): \$65.341.622.

## 9.- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES 2020

Habiendo analizado la memoria y los estados contables, esta comisión sugiere el acompañamiento y la aprobación del mismo.

La Plata, 21 de Enero 2020.

Lic. Ponsati, Elena. M.P. 773

Lic. Ernst, Juan. M.P. 5092

Lic. Pizzo Marcela. M.P. 2428

Lic. Echeverría Lucas M.P.5294

## Proyección presupuestaria



PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2020 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Descripción	200												TOTALES	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>Recursos</b>														
<b>Aportes Previsionales</b>														
Mensuales aportes	15.000.000	15.000.000	17.400.000	17.400.000	17.400.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000	262.800.000
Recupero Deudores de aportes	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	9.600.000
<b>Subtotal</b>	<b>15.800.000</b>	<b>15.800.000</b>	<b>18.200.000</b>	<b>18.200.000</b>	<b>18.200.000</b>	<b>26.600.000</b>	<b>272.400.000</b>							
<b>Ingresos por Inversiones</b>														
Cobro de Rentabilidad de títulos	1.000.000	2.000.000	60.100.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000	77.100.000
Cobro de Rentabilidad de inversiones Financieras	-	5.500.000	-	5.500.000	-	5.500.000	-	5.500.000	-	5.500.000	-	5.500.000	-	33.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>1.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>60.100.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>110.100.000</b>
<b>Ingresos por Préstamos</b>														
Capital otorgado e Intereses Ganados	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	13.200.000
<b>Subtotal</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>13.200.000</b>						
<b>Otros Ingresos</b>														
Aportes Extraordinarios Compra de Años	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000
Intereses Ganados Financiación Compra Años	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
Cuota Abono por utilización Inmueble Calle 35	-	-	1.500	-	-	1.500	-	-	-	-	1.500	-	-	6.000
Multa por Omisión de Votos	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	84.000
<b>Subtotal</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>21.500</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>21.500</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>21.500</b>	<b>20.000</b>	<b>21.500</b>	<b>20.000</b>	<b>21.500</b>	<b>246.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>17.820.000</b>	<b>24.320.000</b>	<b>79.321.500</b>	<b>26.720.000</b>	<b>20.220.000</b>	<b>35.121.500</b>	<b>28.820.000</b>	<b>35.320.000</b>	<b>28.821.500</b>	<b>35.320.000</b>	<b>28.820.000</b>	<b>28.820.000</b>	<b>35.321.500</b>	<b>395.946.000</b>

[1] Valor MK aprobado Asamblea 2019; Enero y Febrero \$ 116, Marzo a Junio \$ 135, Valor MK aprobar en AO 2020; Junio a Diciembre 2020 \$ 200 y Enero a Junio 2021 \$ 225

[2] Se contempla el recupero de aportes previsionales de Afiliados, por medio de convenios de pago generales y extrajudiciales.

[3] La política de Inversiones para el 2020, se proyecta hacia la colocación de los flujos de fondos disponibles en opciones con menor fluctuación y riesgo.

[4] Ingreso de fondos que provienen del cobro de cuotas de préstamos otorgados a los afiliados.

[5] Aportes Extraordinarios - Máximo de años pasible de compra: diez (10) años.

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2020 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
<b>Gastos</b>													
<b>Prestaciones</b>													
[1] Bono especial s/aumento del Gobierno	121.000	121.000	121.000	121.000	121.000	121.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	1.686.000
Prestaciones por Incapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	430.000	430.000	430.000	430.000	1.720.000
Jubilaciones	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	430.000	430.000	430.000	430.000	430.000	430.000	4.260.000
Subsidios pensiones	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	840.000
Subsidios jubilación	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.600.000
<b>Subtotal</b>	<b>871.000</b>	<b>871.000</b>	<b>871.000</b>	<b>871.000</b>	<b>871.000</b>	<b>871.000</b>	<b>1.060.000</b>	<b>1.060.000</b>	<b>1.490.000</b>	<b>1.490.000</b>	<b>1.490.000</b>	<b>1.490.000</b>	<b>13.306.000</b>
<b>Beneficios afiliados y aniversario 10 años</b>													
[1 A] Día del Kinesiólogo población Activa	-	-	-	80.000	-	-	-	-	-	-	-	-	80.000
[1 A] Día del Kinesiólogo población Pasiva	-	-	-	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>130.000</b>	<b>-</b>	<b>130.000</b>							
<b>Consejo Ejecutivo</b>													
[2 A] Gastos de Representación Consejo E.	160.000	210.000	210.000	220.000	220.000	220.000	220.000	324.000	324.000	324.000	324.000	324.000	3.080.000
Kilometraje Consejo ejecutivo	150.000	160.000	160.000	160.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	2.070.000
Carga Horaria Consejo ejecutivo	250.000	260.000	260.000	295.000	295.000	295.000	295.000	436.000	436.000	436.000	436.000	436.000	4.130.000
<b>Subtotal</b>	<b>560.000</b>	<b>630.000</b>	<b>630.000</b>	<b>675.000</b>	<b>695.000</b>	<b>695.000</b>	<b>695.000</b>	<b>940.000</b>	<b>940.000</b>	<b>940.000</b>	<b>940.000</b>	<b>940.000</b>	<b>9.280.000</b>
<b>Directorio</b>													
[2 B] Kilometraje Directorio	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	930.000
Carga Horaria Directorio	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	190.000	190.000	190.000	190.000	190.000	190.000	190.000	2.130.000
<b>Subtotal</b>	<b>220.000</b>	<b>220.000</b>	<b>220.000</b>	<b>220.000</b>	<b>220.000</b>	<b>280.000</b>	<b>3.060.000</b>						
<b>Comisión de Fiscalización</b>													
[3] Carga Horaria	70.000	70.000	70.000	81.000	81.000	81.000	81.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	1.134.000
Kilometraje	61.000	61.000	61.000	61.000	61.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	760.000
<b>Subtotal</b>	<b>131.000</b>	<b>131.000</b>	<b>131.000</b>	<b>142.000</b>	<b>142.000</b>	<b>146.000</b>	<b>146.000</b>	<b>185.000</b>	<b>185.000</b>	<b>185.000</b>	<b>185.000</b>	<b>185.000</b>	<b>1.894.000</b>
<b>Comisión jóvenes profesionales</b>													
[3 A] Organización reunión anual Coord. Nac. CJP	-	-	-	-	120.000	-	-	-	-	-	-	-	120.000
Carga Horaria	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	57.000	57.000	57.000	57.000	57.000	565.000
Kilometraje	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	29.000	333.000
<b>Subtotal</b>	<b>66.000</b>	<b>66.000</b>	<b>66.000</b>	<b>66.000</b>	<b>186.000</b>	<b>69.000</b>	<b>69.000</b>	<b>86.000</b>	<b>86.000</b>	<b>86.000</b>	<b>86.000</b>	<b>86.000</b>	<b>1.018.000</b>
<b>Delegados Itinerantes</b>													
[3 B] kigo. referente por zona	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.600.000
<b>Subtotal</b>	<b>300.000</b>	<b>3.600.000</b>											
<b>Gastos en Personal</b>													
[4] Sueldos	700.000	710.000	720.000	730.000	750.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	750.000	9.160.000
Sueldo Anual Complementario (SAC)	-	-	-	-	-	400.000	-	-	-	-	-	375.000	775.000
Bonos adicionales gobierno	-	60.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000
Aportes y Contribuciones de Seguridad Social	280.000	284.000	288.000	292.000	300.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	300.000	3.664.000
Sueldos (Incorporaciones)/ recategorizaciones	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	2.640.000
Sueldo Anual Complementario (SAC)	-	-	-	-	150.000	110.000	-	-	-	-	-	110.000	220.000
Ropa de Trabajo s/ Convenio Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000	-	-	-	300.000
<b>Subtotal</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.274.000</b>	<b>1.228.000</b>	<b>1.242.000</b>	<b>1.420.000</b>	<b>1.850.000</b>	<b>1.340.000</b>	<b>1.340.000</b>	<b>1.490.000</b>	<b>1.340.000</b>	<b>1.340.000</b>	<b>1.755.000</b>	<b>16.819.000</b>

**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2020 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA**  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Descripción	Gastos												TOTALES
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Honorarios Profesionales</b>	[5]												
Actuarial	51.203	51.203	51.203	59.590	59.590	59.590	59.590	88.282	88.282	88.282	88.282	88.282	833.377
Asesoramiento inversiones	54.450	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	73.508	863.038
Contable - Impositiva	145.200	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	2.301.420
Gerente Administrativa	68.602	68.602	68.602	74.250	74.250	74.250	74.250	74.250	74.250	74.250	74.250	74.250	874.057
Legales	145.200	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	196.020	2.301.420
Provisional	40.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	634.000
Sistemas (Mantenimiento y soporte técnico)	58.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	81.000	949.000
Sistemas (Mejoras y desarrollos específicos)	50.000	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	67.500	792.500
Comunicación institucional y marketing	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	300.000
Profesional Area contable o legal	637.655	812.853	832.853	826.888	826.888	846.888	826.888	875.580	855.580	855.580	855.580	855.580	9.908.812
<b>Subtotal</b>	<b>1.108.000</b>	<b>2.219.050</b>	<b>2.284.000</b>	<b>1.608.860</b>	<b>1.786.000</b>	<b>1.761.860</b>	<b>1.808.000</b>	<b>1.520.860</b>	<b>1.590.860</b>	<b>1.488.800</b>	<b>1.401.660</b>	<b>1.558.800</b>	<b>20.136.750</b>
<b>Gastos de Administración</b>	[6]												
Publicidad	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	1.320.000
Artículos de Librería y Papelería e Insumos de PC	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	302.400
Publicaciones e Impresiones	18.000	18.000	150.000	75.000	75.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	462.000
Luz Inmueble Calle 5 Nº 180	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Gas Inmueble Calle 5 Nº 180	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
Teléfono Inmueble Calle 5 Nº 180	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
Internet Calle 5 Nº 180	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	120.000
Agua Calle 5 Nº 180	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	540.000
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza (SUM)	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	360.000
Refrigerio	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
Vaticos y Movilidad	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	240.000
Cuota Anual Coordinadora 2020	-	-	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000
Gastos de Escrituras y Certificaciones	8.000	8.000	200.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	288.000
Auditoría de EICC anual 2019	-	611.050	242.000	121.000	121.000	121.000	-	-	-	-	-	-	1.216.050
Gastos Asamblea Afiliados 2020 - Ejercicio 2019 -	-	500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000
Vaticos y Gastos Congresos	35.000	35.000	35.000	35.000	100.000	150.000	150.000	100.000	100.000	-	-	-	600.000
Gastos de Correspondencia	50.000	50.000	200.000	50.000	50.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	420.000
Gastos Area Legales por Recupero de deuda	100.000	100.000	500.000	412.860	500.000	500.000	200.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	900.000
Gastos de Limpieza	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	144.000
Reparaciones y Mantenimiento	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	300.000
Seguros	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	900.000
Beneficios a Afiliados	-	-	60.000	-	-	70.000	-	-	70.000	-	-	70.000	270.000
Retenciones IIGG	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	315.000	3.780.000
Retenciones IIBB	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	420.000
Honorarios por Juntas Médicas	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	420.000
<b>Subtotal</b>	<b>1.108.000</b>	<b>2.219.050</b>	<b>2.284.000</b>	<b>1.608.860</b>	<b>1.786.000</b>	<b>1.761.860</b>	<b>1.808.000</b>	<b>1.520.860</b>	<b>1.590.860</b>	<b>1.488.800</b>	<b>1.401.660</b>	<b>1.558.800</b>	<b>20.136.750</b>
<b>Gastos Bancarios</b>	[15]												
Comisiones Bancarias	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	3.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Otros Erogaciones Imputables al Activo y Proyectos</b>	[16]												
Acondicionamiento de Inmueble Calle 4	150.000	-	150.000	-	150.000	-	150.000	-	150.000	-	150.000	-	900.000
Otra Inmuebles Calle 4 según contrato	-	-	36.300.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.300.000
Redeterminación de precio índice CAC y contrato Certificados	-	-	-	4.500.000	-	4.500.000	-	4.500.000	-	4.500.000	-	4.500.000	22.500.000
Accionamiento de Inmuebles Inversiones Inmobiliarias	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	3.600.000
Equipamiento Inmueble Calle 5 Nº 180	-	-	150.000	-	-	150.000	-	-	100.000	-	-	-	400.000
<b>Subtotal</b>	<b>450.000</b>	<b>300.000</b>	<b>37.010.000</b>	<b>4.950.000</b>	<b>600.000</b>	<b>5.100.000</b>	<b>600.000</b>	<b>4.950.000</b>	<b>450.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>600.000</b>	<b>4.950.000</b>	<b>65.160.000</b>
<b>Gastos Inmueble 35 Nº 524</b>	[17]												
Luz, Gas, Cable y Agua 35 Nº 524	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
Expensas	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	30.000
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza (SUM)	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000
<b>Subtotal</b>	<b>10.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>5.500</b>	<b>71.000</b>

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS 2020 - CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA PBA  
Valores expresados en Pesos Argentinos

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
<b>Gastos</b>													
<b>Gastos Delegación IV - Vicente Lopez</b> [18]													
Alquiler Mensual	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	17.000	17.000	17.000	177.000
Servicios (Luz, Gas, Teléfono, Internet, entre otros)	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000
Gastos Varios de Administración	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
<b>Subtotal</b>	<b>23.000</b>	<b>26.000</b>	<b>26.000</b>	<b>26.000</b>	<b>285.000</b>								
<b>Gastos Delegación II - Barrifield</b> [19]													
Servicios (Luz, Gas, Teléfono, Internet, entre otros)	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	36.000
Honorarios responsable de Delegación	-	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000	524.000
Tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipal	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000
Gastos Varios de Administración	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	60.000
<b>Subtotal</b>	<b>9.000</b>	<b>49.000</b>	<b>49.000</b>	<b>49.000</b>	<b>49.000</b>	<b>49.000</b>	<b>63.000</b>	<b>63.000</b>	<b>63.000</b>	<b>63.000</b>	<b>63.000</b>	<b>63.000</b>	<b>632.000</b>
<b>Gastos nuevas Delegaciones (Bahia Blanca y Mar del Plata)</b>													
Gasto de amoblamiento y reparaciones	-	-	100.000	100.000	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-	400.000
Gastos de tramites registrales	-	-	-	250.000	250.000	250.000	-	-	-	-	-	-	750.000
Gastos de administración	-	-	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	250.000
Servicios	-	-	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	80.000
Varios	-	-	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	200.000
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>153.000</b>	<b>403.000</b>	<b>403.000</b>	<b>403.000</b>	<b>53.000</b>	<b>53.000</b>	<b>53.000</b>	<b>53.000</b>	<b>53.000</b>	<b>53.000</b>	<b>1.680.000</b>
<b>Gastos relacionados con Inversiones</b>													
Comisión Custodia y Otros Gastos	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	600.000
<b>Subtotal</b>	<b>50.000</b>	<b>600.000</b>											
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.886.155</b>	<b>7.201.403</b>	<b>44.103.353</b>	<b>11.812.248</b>	<b>7.827.388</b>	<b>12.700.248</b>	<b>7.569.388</b>	<b>11.981.940</b>	<b>8.111.940</b>	<b>12.612.880</b>	<b>7.925.740</b>	<b>12.847.880</b>	<b>150.580.562</b>
<b>RECURSOS - GASTOS (SUPERAVIT)</b>	<b>11.933.845</b>	<b>17.118.597</b>	<b>35.218.147</b>	<b>14.907.752</b>	<b>12.392.612</b>	<b>22.421.252</b>	<b>21.250.612</b>	<b>23.338.060</b>	<b>20.709.560</b>	<b>22.707.120</b>	<b>20.894.260</b>	<b>22.473.620</b>	<b>245.365.438</b>

[1] Prestaciones. Proyección en función a cant. De jubilados y pensionados al momento de realizar el ppto. Y a la variación del valor MK/\$ durante el 2019. Total población pasiva: 69 personas. 48 jubilados y 21 pensionados.

Se proyecta un aumento de 53 nuevas prestaciones: 50 nuevas jubilaciones y 3 nuevas pensiones.

[1.A] Día del kinesiólogo: Se presupuestan 3 equipos de fisioterapia para sorteo entre la población activa y sorteo de 3 OC \$ 15.000 c/u para población pasiva

[2.A] Consejo ejecutivo: en función a 8 asistencias mensuales de cada integrante del Consejo Ejecutivo (3)

[2.B] Directorio: en función a 1 reunión mensual de Directorio (8)

[3] Comisión fiscalizadora: se presupuesta en función a 2 reuniones mensuales de los 4 miembros titulares

[3A] Comisión de jóvenes profesionales: proyección en función a 7 integrantes y 1 reunión mensual. 39 MK carga horaria + gastos de kilometraje

[3B] Se presupuestan 22 Delegados: itinerantes distribuidos entre las diferentes delegaciones. Se abonaran \$ 10.000 por mes a cada delegado por todo concepto, durante todo el año.

[4] Gastos en personal: Se proyecta aumento según paritarias y compensación económica de indemnitaria calculada en función a una nomina proyectada de 15 empleados; \$ 20.000 por empleado abonados en dos cuotas igual durante el año.

[5] Honorarios profesionales: en función a los contratos celebrados para el 2020

[6] Gastos de administración: la mayoría de los conceptos que integran este rubro fueron proyectados en función a un incremento anual de inflación igual al 40%.

[7] Refrío: contempla almuerzos mensuales del Directorio, desayuno reuniones, almuerzo del personal. Compras de almacén y botellones de agua

[8] Viáticos y movilidad: contempla gastos de taxi, estacionamiento, peajes, gastos habituales para el cumplimiento de las funciones del Consejo ejecutivo y directorio

[9A] Comprende el desarrollo de la auditoría externa anual 2019, certificación literal y emisión de Estados Contables de la Caja

[9B] Comprende la publicación de edictos y gastos necesarios para el desarrollo de la Asamblea Anual.

[10] Gastos de correspondencia: Gasto de correo argentino, envío de boletines, boletines y cartas documento.

[11] Área legal: presupuesto en función a gastos de envío de cartas documento, estampado de oficios, gastos de diligenciamiento por mandamientos y oficios de embargos, timbrados por trabas de medida cautelar y levantamiento, inicio de demandas.

[12] Se contemplan gastos de mantenimiento de la sede como ser: arreglos de electricidad, plomería, emergencias Médicas, servicio de alarma, jardín, mantenimiento de alfombras y ambientes.

[13] Seguros tales como: edificio, caja de médicos por acc personales.

[14] Kit para recién nacidos compra estimada cada 3 meses

[15] Corresponde a comisiones bancarias por mantenimiento de cuentas y bovas de cobro: Rapi pago, Bapro pagos, Red Link, boleto.

[16] Proyectos de continuidad de mejoras edilicias

[17] Gastos vinculados con el mantenimiento del Departamento de calle 35 N° 524 propiedad de la institución.

[18] Gastos vinculados con el mantenimiento de la Delegación I ubicada en el Partido de Vicente Lopez.

[19] Gastos vinculados con el mantenimiento de la Delegación II ubicada en Barrifield.

